



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

# Memoria del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación

2021 – 2022



**Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Catalogación**

FO  
PO  
E675  
M456m  
2022

Memoria del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación : 2021-2022 / está obra estuvo a cargo de la Unidad General de Igualdad de Género en calidad de Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación ; presentación Ministra Yasmín Esquivel Mossa [y otros tres]. -- Primera edición. -- Ciudad de México, México : Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2022.  
1 recurso en línea (x, 83 páginas : ilustraciones, fotografías a color ; 28 cm.)

En la portada: Suprema Corte de Justicia de la Nación; Consejo de la Judicatura Federal; Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Material disponible solamente en PDF.

1. México. Suprema Corte de justicia de la Nación – Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación – Memorias – 2021-2022. 2. Derecho de acceso a la justicia – Equidad de género I. Esquivel Mossa, Yasmín, escritora de presentación II. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Unidad General de Igualdad de Género III. México. Poder Judicial de la Federación. Comité Interinstitucional de Igualdad de Género  
LC KGF2530

Primera edición: noviembre de 2022

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Avenida José María Pino Suárez núm. 2  
Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06060, Ciudad de México, México.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos.

El contenido de esta obra es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa en forma alguna la opinión institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta obra estuvo a cargo de la Unidad General de Igualdad de Género en calidad de Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación.

La edición y diseño de esta obra estuvieron a cargo conjuntamente de la Unidad General de Igualdad de Género y de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

# Memoria del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación 2021 – 2022



## **Suprema Corte de Justicia de la Nación**

**Ministro Arturo Zaldívar**

*Presidente*

### **Primera Sala**

**Ministra Ana Margarita Ríos Farjat**

*Presidenta*

**Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**

**Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**

**Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**

**Ministra Norma Lucía Piña Hernández**

### **Segunda Sala**

**Ministra Yasmín Esquivel Mossa**

*Presidenta*

**Ministro Luis María Aguilar Morales**

**Ministro Javier Laynez Potisek**

**Ministra Loretta Ortiz Ahlf**

**Ministro Alberto Pérez Dayán**

## **Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación**

### **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

*Presidenta*

### **Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate**

Consejo de la Judicatura Federal

*Integrante*

### **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso**

Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

*Integrante*

## **Coordinación Editorial**

### **Doctora Julie Diane Recinos**

Titular de la Unidad General de Igualdad de Género y Secretaria Técnica del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación

### **Licenciada Silvia Gabriela Ortiz Rascón**

### **Maestra Nelly Montealegre Díaz**

Ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa

### **Maestra Mariel Velázquez de Landa**

Unidad General de Igualdad de Género

## **Secretarías Técnicas Adjuntas**

### **Maestra Rebeca Saucedo López**

Directora General de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales del Consejo de la Judicatura Federal

### **Doctora Alejandra Montoya Mexia**

Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



INTEGRACIÓN

1 **Origen y funcionamiento histórico del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación**

5 **Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité 2021-2022**

7 **Eventos de sensibilización y difusión**

8 **Eventos de sensibilización y difusión 2021**

Conmemoración del Décimo Aniversario de la Reforma Constitucional de

Derechos Humanos: 10 de junio de 2021

68° Aniversario del voto de las mujeres en México: 17 de octubre de 2021

Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: 25 de noviembre de 2021

16 **Eventos de sensibilización y difusión 2022**

Evento de inauguración de la semana conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer y entrega de la Medalla “María Cristina Salmorán de Tamayo” al mérito judicial y a juzgar con perspectiva de género interseccional, edición 2022: 8 de marzo de 2022

Conmemoración del día del niño y la niña en México: 30 de abril de 2022

Encuentro de mujeres afrodescendientes y afromexicanas: 10 de junio de 2022

Conmemoración del Día Internacional de la Juventud: 12 de agosto de 2022

Conmemoración del aniversario del voto de las mujeres en México: 17 de octubre de 2022

Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: 25 de noviembre de 2022

29 **Materiales Gráficos**

30 **Campaña de Día Naranja 2021-2022**

31 **Efemérides para conmemorar fechas relevantes (postales) 2021-2022**

33 **Entrega de las Medallas “María Cristina Salmorán de Tamayo 2022” al mérito judicial y a juzgar con perspectiva de género interseccional**

**37** **Diálogo de mujeres líderes de la Cumbre Judicial Iberoamericana “La importancia de la presencia de las mujeres en posiciones de poder”**

**40** **Mujeres en la justicia**

**44** **Publicaciones**

Revista “Mujeres en la justicia”: primero, segundo y tercer números  
Comisión Editorial y Académica del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del PJJF

Presentaciones de cada número de la revista:

10 de marzo, 24 de agosto y 25 de noviembre de 2022

Eventos de difusión de la revista: ferias de libros nacionales e internacionales 2022

Feria Nacional del Libro de León

Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios

Feria del Libro del Tribunal Superior de la Ciudad de México

Feria Internacional del Libro de Monterrey

XX Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación

Feria Internacional del Libro de Guadalajara

**55** **Programa de TV**

**57** **Acciones para institucionalizar la perspectiva de género**

Atención a lenguaje incluyente

**61** **Acciones para transversalizar la perspectiva de género**

Diagnóstico sobre necesidades institucionales y de personal en materia de capacitación en perspectiva de género

**68** **Acciones de vinculación**

Instalación y resultados de la mesa de trabajo “Acceso y procuración de justicia” de la Comisión para el Seguimiento de las Observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

**71** **Pacto Nacional por la Justicia de Género**







*P*resentación de la Memoria del Comité  
Interinstitucional de Igualdad de Género del  
Poder Judicial de la Federación

*El acceso a la justicia y el derecho a la igualdad es un binomio hoy más que nunca indisoluble, más si hablamos de igualdad de género, en que éste –el género– es causa de la profunda discriminación y la lacerante violencia que se cierne sobre miles de mujeres, niñas y adolescentes, en nuestro país y en todas las latitudes del mundo.*

*Con la convicción de que debemos continuar venciendo obstáculos en el camino hacia la igualdad sustantiva, asumí la responsabilidad que en el año de 2021 me encomendó el Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, para como representante del Alto Tribunal, presidir el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género, y continuar impulsando los esfuerzos que con la misma certeza emprendieron quienes me precedieron en esta encomienda, las Ministras en Retiro Olga Sánchez Cordero y Margarita Luna Ramos, y mi actual compañera, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández.*

*Durante dos años de intensa labor de la que se da cuenta en esta Memoria, acompañada de la Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate y la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, representantes del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respectivamente, desarrollamos un extenso y ambicioso plan de trabajo que cruzó por varios ejes que confluyen hacia el cumplimiento de los objetivos del Comité, siempre con la visión de aportar a una mejor impartición de justicia en favor de las mujeres, niñas y adolescentes de nuestro país, así como para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género al interior del Poder Judicial de la Federación. A mis compañeras, la Consejera de Gyvés y la Magistrada Soto, mi agradecimiento por ser siempre mis aliadas, por su solidaridad, su profundo entusiasmo y compromiso.*

*También mi gratitud a la Maestra Fernanda Gómez Balderas y a la Doctora Julie Diane Recinos, quienes, en su carácter de titulares de la Unidad de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fugieron en distintos momentos como secretaria técnica del Comité. Así también, a la Maestra Rebeca Saucedo López y a la Doctora Alejandra Montoya Mexia, secretarías técnicas adjuntas, y a todas las personas que se sumaron a este proyecto, con entrega y creatividad, compartiendo nuestra convicción en la misión a cargo del Comité.*

*Nuestro indeclinable compromiso con la igualdad de género y el combate a la discriminación y violencia en contra de las mujeres, niñas y adolescentes, fue a lo largo de dos años de gestión, el motor de todos nuestros esfuerzos, los que alcanzamos a materializar en las acciones de las que aquí damos cuenta.*

*Es cierto, aún falta mucho para alcanzar la meta, eliminar estereotipos y roles de género, cerrar múltiples brechas, acabar con los ciclos de violencias, entre otros pendientes más. Aquí quedan nuestros aportes, con el espíritu de acortar el camino a esa nuestra meta.*

**Ministra Yasmín Esquivel Mossa**

Presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género  
del Poder Judicial de la Federación

*El Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del PJF (en adelante “Comité”) desde su creación, previa a la gran reforma de derechos humanos en 2011 que actualmente se encuentra en su etapa de consolidación y constituye el fundamento principal de incorporar el enfoque de género e interseccional en la labor de impartir justicia y en las políticas judiciales al interior de esta institución, ha encaminado sus esfuerzos a la transversalización y la institucionalización de la perspectiva de género (PEG) en las tres instancias del PJF.*

*Alcanzar la igualdad sustantiva representa un gran desafío para el Poder Judicial de la Federación e implica una responsabilidad primordial con la sociedad. Debemos reconocer que persisten actitudes y valores contrarios y resistentes a la incorporación de la PEG, que favorecen la existencia y perpetuación de las desigualdades estructurales por razón de género que históricamente han afectado de manera desproporcionada a las mujeres y las poblaciones de la diversidad y las disidencias sexuales.*

*En esa coyuntura, no basta con que exista una igualdad formal, sino que se deben emprender acciones y estrategias encaminadas a la búsqueda de una igualdad material o sustantiva que desarticulen las estructuras que ocasionan las desigualdades por razón de género. Para ello es imprescindible poner en el centro de las decisiones de política judicial y en la impartición de justicia a la perspectiva de género e interseccional, para hacer realidad el derecho a la igualdad de todas las personas en su diversidad.*


*Para responder a esa exigencia de justicia, desde 2021, la labor del Comité se ha orientado a construir un Poder Judicial de la Federación comprometido con el impulso de políticas judiciales con perspectiva de género, que impacten a las personas justiciables, así como a quienes forman parte de las instituciones que lo conforman. De esta manera, se han emprendido acciones para: (i) diseñar y ejecutar proyectos en materia de género en cada uno de los órganos superiores; (ii) planear, diseñar y realizar actividades de sensibilización de manera conjunta; (iii) usar de forma racional y transparente los recursos públicos; y (iv) promover la vinculación con organismos públicos y privados, identificados como socios estratégicos para la introducción de la perspectiva de género en el quehacer del Poder Judicial de la Federación .*

*Con estas acciones lo que el CIIG intenta mostrar es que la incorporación de la perspectiva de género, como obligación constitucional y convencional, es una herramienta para el logro de la igualdad que debe trascender voluntades individuales y al discurso; por el contrario, debe ser fundamento total del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de todas las políticas judiciales, programas y acciones institucionales para que se garantice la igualdad, y traducirse en acciones reales.*

*El reto de incorporar la perspectiva de género demanda que los esfuerzos sean articulados, sostenidos y continuos, por lo que las sinergias y la sororidad entre quienes estamos al frente del impulso de las políticas de género en el Poder Judicial de la Federación es nuestra mejor apuesta, porque solamente juntas lograremos más.*

**Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate**

Integrante del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género  
del Poder Judicial de la Federación



*La conformación del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, integrada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, permite una importante red de trabajo y colaboración interinstitucional en torno de uno de los principales retos que las instituciones de impartición de justicia tienen para hacer realidad el principio de igualdad y no discriminación en la sociedad mexicana.*

*Con el liderazgo de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa en la presidencia del Comité Interinstitucional, se han realizado un conjunto de actividades que tienen como eje articulador la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género tanto en la cultura institucional como en el exterior para la impartición de una justicia con perspectiva de género interseccional.*

*Lo anterior se visibiliza en esta Memoria de Trabajo, que recopila el accionar de las instituciones que conforman el Comité Interinstitucional y de sus unidades de género, con la visión de la presidencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa que ha dado un fuerte impulso para fortalecer criterios generales de planeación, seguimiento y evaluación de los esfuerzos de las tres instancias del Poder Judicial de la Federación para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género y fortalecerla también en los órganos impartidores de justicia en las entidades federativas, así como fomentar la vinculación con sectores, organizaciones y personas relevantes en la materia.*

*Por esto, las actividades que realizamos desde el Comité están dirigidas a garantizar los derechos humanos de las mujeres y de otros grupos en situación de vulnerabilidad en todos los espacios de su vida, en los que se incluye tutelar sus derechos político-electorales y su libre ejercicio, vigilar el principio de igualdad y no discriminación como un aspecto fundamental de estos derechos que están estrechamente relacionados con la dignidad de la persona.*

*Los logros obtenidos por la presidencia del Comité Interinstitucional a cargo de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, que se plasman en esta Memoria de Trabajo reflejan su compromiso para promover y garantizar los derechos humanos de mujeres y hombres y de otras poblaciones, con la firme convicción de considerar a las personas como un fin en sí mismas y, por tanto el Estado mexicano y sus instituciones, como el Poder Judicial de la Federación, impulsamos y adoptamos todas las medidas para atender y eliminar la discriminación y violencia que impide su realización como personas.*

**Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso**

Integrante del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género  
del Poder Judicial de la Federación

*La creación del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación ha sido un parteaguas dentro del sistema de justicia mexicano. A través de éste, se ha tomado acciones para encaminar conjuntamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Consejo de la Judicatura Federal y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hacia la transversalización de la igualdad de género y la protección de los derechos humanos de todas las personas.*

*Con la dirección y liderazgo de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien preside este Comité, y la activa aportación de sus integrantes, la Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate y la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, así como con el apoyo y compromiso con la igualdad del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, se han realizado grandes esfuerzos para sensibilizar a quienes laboramos en estos órganos, así como al público en general, en materia de perspectiva de género e interseccionalidad.*

*Esta memoria del Comité Institucional busca evidenciar los diversos trabajos que se han realizado durante el periodo de 2021 a 2022, tales como eventos de sensibilización, promoción y difusión de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, así como la creación de la revista del Comité y el programa de televisión "Mujeres en la Justicia", los cuales han generado espacios donde se analizan y debaten estándares nacionales e internacionales en materia de igualdad de género.*

*Ante un contexto sociocultural violento hacia las mujeres y una discriminación estructural por razón de género aun latente en el país, es imperativo seguir coordinando esfuerzos y unificando estrategias para institucionalizar la perspectiva de género dentro del Poder Judicial Federal. Y en esa labor, es necesaria la voz y el liderazgo de las mujeres. Sin duda, este Comité ha sido un espacio fundamental para ese propósito.*

**Doctora Julie Diane Recinos**

Titular de la Unidad General de Igualdad de Género  
de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y  
Secretaria Técnica del Comité Interinstitucional





Origen y funcionamiento histórico  
del Comité Interinstitucional de  
Igualdad de Género del Poder  
Judicial de la Federación

## **Extracto**

El Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación (CIIGPJF) es un órgano creado en 2010, cuyos objetivos son proponer y coordinar los esfuerzos para unificar los criterios de planeación de la estrategia para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en el Poder Judicial de la Federación (PJF), así como dar seguimiento y evaluar las acciones y los proyectos que en materia de igualdad de género realiza cada una de las tres instancias que lo conforman.

## **Antecedentes**

### **Comisiones de equidad de género**

En el año 2007, la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados asignó al Poder Judicial de la Federación un presupuesto específico con el fin de realizar acciones para “sensibilizar, capacitar y formar a funcionarios públicos con labores jurisdiccionales en perspectiva de género” por primera ocasión.

En enero de 2008, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación creó la “Comisión de Equidad de Género” del Alto Tribunal integrada por la Ministra Margarita B. Luna Ramos y el Ministro José Ramón Cossío Díaz y se realizaron las designaciones respectivas en Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Más adelante se buscó lograr una coordinación de los trabajos de la SCJN, CJF y TEPJF, por lo que el 1 de octubre de 2008, el Pleno del CJF acordó crear la “Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación”.

### **Creación de un órgano interinstitucional**

El 4 de mayo de 2010 reunidas las tres máximas instancias de género de los órganos del PJF, acordaron la creación del “Comité Interinstitucional de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación” que adelante se convertiría en el actual “Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación”.

### **Integración actual**

A partir de enero de 2021, el Comité Interinstitucional se encuentra integrado por la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en quien recae la presidencia; la Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate, en representación del Consejo de la Judicatura Federal; y la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, en representación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La Secretaría Técnica de dicho Comité se encuentra a cargo de la Doctora Julie Diane Recinos, Titular de la Unidad General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



## Integración histórica del Comité Interinstitucional 2010-2022, por órgano

	Integrante	Periodo
SCJN Presidencia del Comité	Ministra Olga María Sánchez Cordero	2010-2015
	Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos <sup>(1)</sup>	2015-2019
	Ministra Norma Lucía Piña Hernández <sup>(2)</sup>	2019-2020
	Ministra Yasmín Esquivel Mossa <sup>(3)</sup>	2021-2022
CJF	Consejero Daniel Francisco Cabeza de Vaca	2010-2014
	Consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez	2014-2020
	Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate	2020-2022
TEPJF	Magistrada María del Carmen Alanis Figueroa	2010-2015
	Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis	2015-2016
	Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso <sup>(4)</sup>	2016-2022

### Objetivos y actividades del Comité<sup>(5)</sup>

- Coordinar los esfuerzos para unificar los criterios de planeación de la estrategia para institucionalizar la perspectiva de género en el PJF.
- Dar seguimiento y evaluar las acciones y los proyectos que en materia de igualdad de género realiza cada una de las tres instancias que conforman el PJF.
- Promover medidas de cooperación entre las tres instancias del Poder Judicial de la Federación.
- Establecer vínculos con los Poderes Judiciales Estatales; Ejecutivo y Legislativo Federales y Estatales y con organismos públicos o privados nacionales e internacionales, en todo lo concerniente a la igualdad de género y los derechos humanos.

1. Acuerdo de Administración de once de enero de dos mil dieciséis, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se delega en la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, en su carácter de Presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, la facultad para dirigir la planeación, programación y presupuestación de la institución de perspectiva de género en este alto tribunal.

2. La Ministra Piña Hernández estuvo al frente del CIIGPJF entre el 2 de enero de 2019 y el 13 de noviembre de 2020.

3. El 21 de enero de 2021, el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, designó a la Ministra Yasmín Esquivel Mossa como representante de la SCJN ante el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación (PJF).

4. Se toma como fecha de designación la primera sesión en la que asistió como representante.

5. Regla tercera de las Reglas de Operación del Comité, consultables en: [https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/sites/default/files/pag-basica/Documentos/2022-09/Reglas%20de%20operaci%C3%B3n\\_Aprobadas\\_2021\\_MYEM\\_1.pdf](https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/sites/default/files/pag-basica/Documentos/2022-09/Reglas%20de%20operaci%C3%B3n_Aprobadas_2021_MYEM_1.pdf)





*S*esiones Ordinarias y Extraordinarias  
del Comité 2021-2022

## Sesiones de Trabajo

Desde su creación en 2010, el Comité se reúne de manera ordinaria o extraordinaria.

Durante el periodo de 2021-2022 el Comité se reunió en ocho sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias.

Sesión	Día y mes	Año	Sesión
1	Primera sesión ordinaria de dos mil veintiuno	30 de abril	2021
2	Segunda sesión ordinaria de dos mil veintiuno	27 de agosto	
3	Primera sesión extraordinaria de dos mil veintiuno	23 de septiembre	
4	Segunda sesión extraordinaria de dos mil veintiuno	12 de octubre	
5	Primera sesión ordinaria de dos mil veintidós	11 de enero	2022
6	Segunda sesión ordinaria de dos mil veintidós	15 de febrero	
7	Tercera sesión ordinaria de dos mil veintidós	2 de mayo	
8	Cuarta sesión ordinaria de dos mil veintidós	12 de julio	
9	Quinta sesión ordinaria de dos mil veintidós	5 de septiembre	
10	Sexta sesión ordinaria de dos mil veintidós	8 de noviembre	

En cada una de las sesiones del Comité se ha dado seguimiento a los avances de trabajo conforme al Plan Bianual 2021-2022, se proponen y aprueban nuevos proyectos, se identifican áreas de oportunidad y se proponen herramientas y metodologías de trabajo para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en los órganos que lo conforman.



*E*ventos para sensibilización y difusión

## I. Eventos de sensibilización y difusión 2021

### 1. Conmemoración del Décimo Aniversario de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos: 10 de junio de 2021

En el marco de la conmemoración del Décimo Aniversario de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos del año 2011, el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación organizó el panel virtual “La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos: Impacto y perspectivas”, con el propósito de generar un espacio de debate para analizar los alcances de esta reforma y definir sus implicaciones.

En el panel, cuya moderación estuvo a cargo de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, se debatieron, desde distintos enfoques, los objetivos, impactos, alcances e implicaciones de dicha reforma constitucional a diez años de su aplicación. Se contó con la participación del Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; de la Magistrada Marisol Castañeda Pérez, Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C.; de la Magistrada Estela Fuentes Jiménez, integrante del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; del Doctor Diego Valadés, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y de las integrantes del Comité Interinstitucional, Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate y Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, quienes tuvieron a su cargo las conclusiones del evento. La transmisión del evento en vivo contó con 628 personas conectadas y un alcance de más de 30,000 personas en Facebook y YouTube.



A continuación, se destacan fragmentos relevantes de cada una de las intervenciones, mismas que pueden ser consultadas en el boletín de prensa respectivo.

*Durante su mensaje de bienvenida, la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, Presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación resaltó que esta reforma “colocó a los derechos humanos y su protección y defensa como el centro del orden jurídico. Sus implicaciones han sido muchas y en diversos órdenes. Las perspectivas y retos por venir no son menos; lo más importante considero: su plena eficacia”.*

*En su intervención, la Magistrada Marisol Castañeda Pérez, Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, destacó que la Suprema Corte, en ejercicio de su papel como Tribunal Constitucional, ha buscado a través de sus sentencias la reivindicación de los derechos de los grupos en situación de especial vulnerabilidad. También expuso brevemente diversos criterios emitidos por el Alto Tribunal relacionados con la protección y defensa de tales grupos, así como otras decisiones relacionadas con impartir justicia con perspectiva de género.*

*En su oportunidad, el Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, recalcó que esta reforma constitucional ha trascendido socialmente porque ha permitido visibilizar y denunciar violaciones de derechos humanos. “Ahí están las obligaciones estatales de respeto y garantía de los derechos humanos (...), y que requieren una actuación estatal; esto ha empoderado a la sociedad civil”. Expresó que la inclusión del principio pro persona, a su juicio, “constituye el engranaje articulador de toda la reforma de 2011”.*

*Por su parte, la Magistrada Estela Fuentes Jiménez, integrante del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, señaló que falta redoblar esfuerzos y fortalecer el acceso a la justicia. “Existen una serie de problemáticas concretas en nuestra sociedad mexicana que invariablemente amenazan o vulneran los derechos humanos, por ejemplo, la violencia en todas sus formas. Adicionalmente, expresó que la justicia administrativa pasó de tener una postura positivista tradicional a una concepción garantista”.*

*El Doctor Diego Valadés, Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, dijo que “es necesario que en México adoptemos instrumentos institucionales para medir el impacto normativo de la Constitución, de las leyes y de la propia jurisprudencia, (...) porque no tenemos forma de correlacionar lo que dice la norma con lo que ocurre en la realidad (...) con datos duros”. Enfatizó que tenemos que buscar las realidades y modificar la cultura para hacer valederos y vigentes los derechos de las mujeres.*

Consulta la liga del evento en: <https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/eventos/la-reforma-constitucional-en-materia-de-derechos-humanos-impacto-y-perspectivas>

Consulta la liga del boletín en: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=6473>

## 2. 68° Aniversario del voto de las mujeres en México: 17 de octubre de 2021

El 18 de octubre de 2021, se llevó a cabo la conmemoración del “68 Aniversario del Voto de las Mujeres en México”. Tuvo como objetivo general fortalecer el posicionamiento del TEPJF entre diversos públicos, fomentando su interés y conocimiento sobre los derechos político-electorales de las mujeres y el rol de la justicia electoral para garantizar el principio de paridad de género en contextos libres de violencia política por razón de género; así como contribuir al diseño de políticas públicas con perspectiva de género interseccional para el ejercicio efectivo de la participación política y acceso a puestos de toma de decisión y poder público.

Contó con la presencia de integrantes de las siguientes instituciones: SCJN, CJF, TEPJF, INE, INMUJERES, Senado de la República, Cámara de Diputadas y Diputados y Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México. En el marco del programa se rindió homenaje a dos mujeres defensoras de los derechos de las mujeres: Ma. Elena Chapa Hernández y Martha Sánchez Néstor.

En el evento inaugural participaron el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, Presidenta de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación; la Senadora Olga Sánchez Cordero, Presidenta del Senado de la República; el Diputado Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Cámara de Diputados y Diputadas; el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral; la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e integrante del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación; la Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; la Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate, Consejo de la Judicatura Federal e integrante del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación; y la Sra. Belén Sanz Luque, representante de ONU Mujeres en México.

Le invitan a seguir la transmisión en vivo del:

# 68 ANIVERSARIO DE LAS MUJERES EN VOTO MÉXICO

"68 años construyendo la Paridad"  
68 ja'ab meentik democracia

Fecha: **Lunes 18 de octubre del 2021**  
A partir de las **09:00 hrs**

Transmisión en vivo por las Plataformas:  
<https://youtu.be/DrgQnrSE9E>

Mayores informes: [genero@te.gob.mx](mailto:genero@te.gob.mx)

You Tube Live f LIVE @TEPJF



Se realizaron cuatro paneles: 1. “Breve historia y relatos en la paridad de género. En voz de sus protagonistas”; 2. “Retos de los organismos electorales para la protección de los derechos político-electorales de las mujeres”; 3. “La paridad de género a través de la justicia electoral”; y 4. “Las experiencias de las mujeres en la participación política, desde la interseccionalidad”, en los cuales magistradas, senadoras, diputadas federales, activistas por los derechos de las mujeres, reflexionaron sobre los retos, áreas de oportunidad y propuestas para garantizar la participación política de las mujeres a partir de temas transversales como la paridad en voz de sus protagonistas y el papel de la justicia electoral, los retos para los organismos electorales y las experiencias de las mujeres desde la interseccionalidad.

La conmemoración se realizó de manera presencial para las personas que participarían como parte de la agenda de actividades y de manera virtual para el público convocado, como el personal de las instituciones coorganizadoras, así como de tribunales electorales locales, institutos electorales, institutos de las mujeres en los ámbitos nacional, local y municipal, integrantes de la sociedad civil, académicas, defensoras de los derechos político-electorales de las mujeres, políticas, legisladoras, así como para la población interesada en el tema. A la fecha cuenta con más de 1,883 visitas.

Consulta la liga del evento en: <https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/eventos/68-aniversario-del-voto-de-las-mujeres-en-mexico>

### 3. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: 25 de noviembre de 2021



Los días 25 y 26 de noviembre de 2021, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se realizó el evento Conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En el evento inaugural se contó con la participación del Ministro Presidente Arturo Zaldívar y de las integrantes del Comité Interinstitucional: Ministra Yasmín Esquivel Mossa, Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate y Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso. Acompañaron en el presidium las Ministras Ana Margarita Ríos Farjat y Norma Lucía Piña Hernández.



Durante dos días se realizaron cuatro mesas de discusión, una conferencia magistral y un diálogo institucional.



Los temas de las cuatro mesas de discusión, mismas que se realizaron en formato híbrido, fueron los siguientes:

- a. Mesa de juzgadoras y juzgadores: “El acceso a la justicia y la erradicación de la violencia. Sentencias y estándares relevantes”:

En esta mesa participaron: la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e Integrante del CIIG-PJF; el Magistrado Miguel Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Coahuila; la Magistrada Fabiana Estrada Tena, Coordinadora de Asesores de la Presidencia de la SCJN y la Magistrada Marisol Castañeda Pérez, Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Vigésimo Segundo Circuito (Querétaro) y Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras (AMJAC). A cargo de la moderación estuvo el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**25 y 26 Noviembre**  
Evento conmemorativo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

**"Hoy en los juzgados especializados [en Coahuila] ya tenemos más de 2,300 causas iniciadas por violencia familiar (...) las mujeres tienen acceso directo y sin revictimización."**

**Magistrado Miguel Mery Ayup**  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza  
25 de noviembre de 2021

Evento conmemorativo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Suprema Corte de Justicia de la Nación | CIIG-PJF | TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación | ASOCIACIÓN MEXICANA DE JUZGADORAS (AMJAC) Sólo en igualdad hay justicia

**25 y 26 Noviembre**  
Evento conmemorativo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

**"Este es un espacio que me gustaría fuera un llamado a la acción urgente en contra de estas estructuras que se mantienen vigentes y que han perpetuado, y que han hecho posible durante todo este tiempo, estas condiciones de violencia que dañan la dignidad y la igualdad de las mujeres".**

**Magistrada Fabiana Estrada Tena**  
Coordinadora de Asesores de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
25 de noviembre de 2021

Evento conmemorativo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Suprema Corte de Justicia de la Nación | CIIG-PJF | TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación | ASOCIACIÓN MEXICANA DE JUZGADORAS (AMJAC) Sólo en igualdad hay justicia

**25 y 26 Noviembre**  
Evento conmemorativo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

**"La perspectiva de género se constituye como una herramienta para la transformación y deconstrucción, a partir de la cual se desmontan contenidos y se les vuelve a dotar de significado, colocándolos en un orden distinto al tradicionalmente existente".**

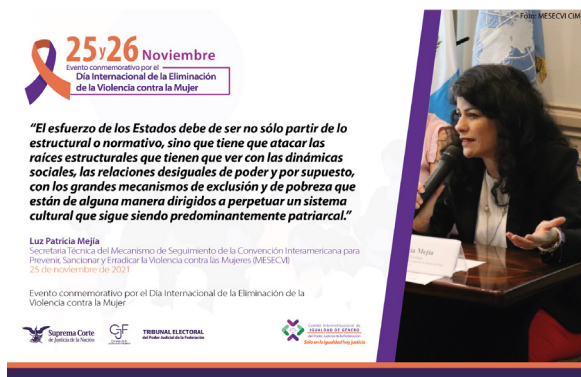
**Magistrada Marisol Castañeda Pérez**  
Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Vigésimo Segundo Circuito (Querétaro) y Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras (AMJAC)  
25 de noviembre de 2021

Evento conmemorativo por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Suprema Corte de Justicia de la Nación | CIIG-PJF | TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación | ASOCIACIÓN MEXICANA DE JUZGADORAS (AMJAC) Sólo en igualdad hay justicia

## b. Diálogo Institucional Órganos Regionales:

En el diálogo “Órganos Regionales: La violencia contra las mujeres desde una perspectiva regional: CEPAL y MESECVI”. participaron la doctora Alicia Bárcena, entonces Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, y la maestra Luz Patricia Mejía, Secretaria Técnica del MESECVI, acompañadas de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa.



## c. Conferencia Magistral: El machismo como causa de la violencia de género:

La conferencia magistral llevó el título “El machismo como causa de la violencia de género” y estuvo a cargo del doctor Miguel Lorente Acosta, académico de la Universidad de Granada, España.



#### d. Mesa de diálogo: “Avances y retos legislativos en materia de género”:

En esta mesa participó la Senadora Martha Lucía Mícher Camarena, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República. La moderación estuvo a cargo de la Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate.



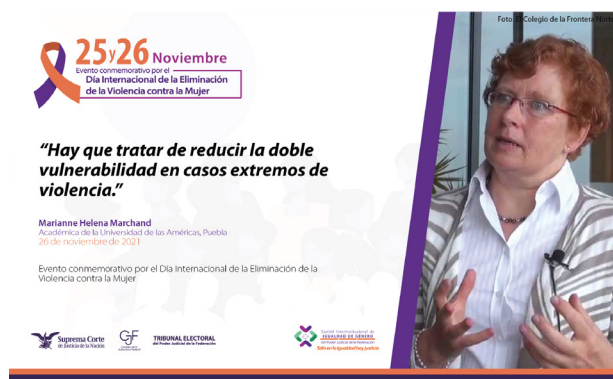
#### e. Mesa de diálogo. Erradicación de la violencia de género: el reto de las políticas públicas:

La mesa estuvo integrada por: Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); Irasema Zavaleta Villalpando, Encargada del despacho del Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación, (CONAPRED) y la Dra. María Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional del Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEGOB-CONAVIM). La mesa fue moderada por la Magistrada Mónica A. Soto Fregoso.



## f. Mesa académica “Los distintos tipos de violencia de género”:

Participaron en esta mesa: Agustina Palacios, Académica de la Universidad Nacional del Mar del Plata, Argentina; Marianne Helena Marchand, Académica de la Universidad de las Américas, Puebla. Y Eva Arceo Marchand, Académica de la Universidad Iberoamericana, CDMX. La Ministra Yasmín Esquivel Mossa moderó esta mesa.



El objetivo del evento fue reflexionar sobre la violencia de género contra las mujeres desde diversas perspectivas: análisis de estándares locales, nacionales e internacionales en la materia; discusiones teóricas relevantes; retos legislativos y avances; así como áreas de oportunidad en políticas públicas para garantizar los derechos de las niñas y mujeres.

El evento se dirigió a impartidoras e impartidores de justicia, personas operadoras de justicia, sociedad civil, academia y público en general. Se transmitió por Justicia TV; las redes sociales del Máximo Tribunal y la plataforma MOODLE de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica. Se contó con un total de 4,782 personas conectadas en vivo y, al cierre de esta memoria de trabajo, las actividades tienen 15,902 visualizaciones. Al evento asistieron únicamente 40 personas, a fin de respetar lineamientos de sana distancia.



Consulta la liga del evento día 1 en: <https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/eventos/dia-1-25-denoviembre-evento-conmemorativo-por-el-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la>

Consulta la liga del evento día 2 en: <https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/eventos/dia-2-26-denoviembre-evento-conmemorativo-por-el-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la>

## II. Eventos de sensibilización y difusión 2022

### 1. Evento de inauguración de la semana conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer y entrega de la Medalla “María Cristina Salmorán de Tamayo” al mérito judicial y a juzgar con perspectiva de género interseccional, edición 2022: 8 de marzo de 2022

En el evento inaugural de la semana conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer realizado el 8 de marzo de 2022 se contó con la presencia del Ministro Presidente Arturo Zaldívar y de las integrantes del Comité Interinstitucional: Ministra Yasmín Esquivel Mossa, Consejera Eva Verónica de Gvys Zárata y Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso. Asimismo, asistieron las Ministras Norma Lucía Piña Hernández, Ana Margarita Ríos Farjat y Loretta Ortiz Ahlf, entre otras distinguidas personalidades.



A continuación, se destacan fragmentos relevantes de las intervenciones del evento inaugural, mismas que pueden ser consultadas en el boletín de prensa respectivo :

*El Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), aseguró que conquistar la igualdad de género es indispensable porque es una exigencia básica de dignidad humana: una demanda inaplazable de justicia.*

*“El patriarcado va a caer: ellas lo están tirando. Que todas las mujeres puedan caminar sin miedo. Que las niñas de este país sepan que pueden ser presidentas, ministras, científicas, deportistas y artistas, sin que nadie les cierre las puertas. Que los niños puedan expresar y manifestar sus emociones sin ser violentados ni reprimidos. Que les niños se identifiquen con el género que les define como personas”, afirmó el Presidente del Alto Tribunal.*

*El Ministro Arturo Zaldívar reiteró su compromiso con las mujeres y señaló: “Por las niñas y mujeres de este país debemos alzar la voz y contribuir a sus causas. Debemos escuchar sus exigencias, sus gritos de desesperación, conectar con su miedo y con su dolor, y hacer realidad— de una vez por todas— sus demandas de justicia”.*

*En tanto, la Ministra Yasmín Esquivel Mossa señaló que mientras haya mujeres violentadas, se debe luchar y exigir que se acabe con esa forma de desigualdad y discriminación. “La violencia hacia la mujer no tan solo es aquella que causa un daño físico, sino también aquella en la que se ejercen actos de autoridad por parte de los hombres como puede ser: ser ignorada, no ser tomada en cuenta, no ser respetada, ser estigmatizada, ser interrumpida, menospreciada. Necesitamos un México sin machismos, todas estas reacciones también constituyen un acto de violencia”.*



*La Ministra Esquivel, Presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del PJJ, reafirmó el compromiso de este Máximo Tribunal con una impartición de justicia que tutele los derechos de las mujeres. “Es un deber de justicia para acabar con la desigualdad, la discriminación y la violencia”.*

En este acto se entregaron las medallas “María Cristina Salmorán de Tamayo” al mérito judicial y a juzgar con perspectiva de género interseccional, edición 2022. Este galardón tiene el propósito de reconocer anualmente a dos juzgadoras mexicanas cuyas trayectorias jurisdiccionales destacan por su esfuerzo, constancia, dedicación y aportaciones mediante sus resoluciones a mejorar el acceso a la justicia y el derecho a la igualdad y no discriminación de las personas en México, del cual se da cuenta en esta memoria de trabajo en el apartado “Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo”.

Consulta la liga del evento en: <https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/eventos/ceremonia-de-inauguracion-y-entrega-de-la-medalla-maria-cristina-salmoran-de-tamayo-2022-al>

Consulta la liga del boltín en: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6797>

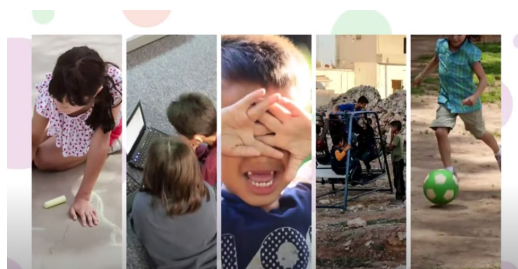


## 2. Conmemoración del día del niño y la niña en México: 30 de abril de 2022

El evento “La niñez pregunta. Respuestas sobre igualdad y justicia para niñas y niños” contó con la participación de 9 niñas y niños de entre 6 y 12 años de edad, y de personas juzgadoras de los ámbitos federal y local.

Las niñas y niños formularon las siguientes preguntas: ¿qué hace una jueza o un juez?, ¿qué es la igualdad y para qué sirve?, ¿las niñas y los niños somos iguales?, ¿cuándo se vale tratar a alguien diferente?, ¿por qué ya no hablamos del 30 de abril como “Día del niño”? entre otras.

El evento se transmitió el 29 de abril por redes sociales del Alto Tribunal y cuenta con 232 personas conectadas en vivo y al cierre de esta memoria de trabajo con 4,787 visualizaciones. La difusión de las cápsulas individuales de cada pregunta por YouTube ha generado un total de 1,674 visualizaciones en el mismo periodo.



Consulta la liga del evento en: <https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/eventos/30-de-abril-la-ninez-pregunta-respuestas-sobre-igualdad-y-justicia-para-ninas-y-ninos>

### 3. Encuentro de mujeres afrodescendientes y afromexicanas: 10 de junio de 2022

El Encuentro de mujeres afrodescendientes/afromexicanas, se llevó a cabo los días 9 y 10 de junio de 2022, en formato presencial en Santa Cruz y Santa María Huatulco, Oaxaca, en donde se tuvo la participación de más de 23 mujeres afromexicanas.



Se consolidó una agenda de trabajo la cual se conformó de la siguiente manera:

- Sesión plenaria. Experiencias de las mujeres afrodescendientes/afromexicanas para el logro de los derechos.
- Conferencia Magistral: La participación en la vida pública y política de las mujeres afrodescendientes, sus luchas y logros a la luz de los ordenamientos internacionales que tutelan sus derechos humanos.
- Panel 1. Visibilizando los derechos de las mujeres afrodescendientes/afromexicanas.
- Panel 2. Avances y desafíos de la justicia electoral para el logro de la inclusión política de las mujeres afrodescendientes/afromexicanas a través de los criterios relevantes del TEPJF en el proceso electoral 2020-2021.

Por último, se firmó la Declaratoria del Encuentro de Mujeres Afrodescendientes/ Afromexicanas, 9 y 10 de junio de 2022, Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, México.



### Extracto de la Declaratoria

- 1. Promover políticas de igualdad y medidas especiales de carácter temporal para acelerar, profundizar y consolidar los avances logrados que permitan contrarrestar los obstáculos que se presentan en prácticas políticas, sociales y culturales, que impiden la participación de las mujeres afromexicanas/afrodescendientes en la vida política del país.*
- 2. Impulsar que se incluya la identidad de las mujeres afrodescendientes/afromexicanas en las actividades institucionales para visibilizarlas, así como proteger y promover sus derechos humanos, en especial los derechos político-electorales con una visión incluyente, intercultural e interseccional.*
- 3. Visibilizar a las mujeres afromexicanas/afrodescendientes a través de elaborar diagnósticos con perspectiva de género interseccional y su seguimiento, sobre su participación política en todo el territorio mexicano.*
- 4. Fortalecer el conocimiento de las mujeres afrodescendientes/afromexicanas sobre los medios y recursos que la justicia electoral dispone para la exigibilidad y defensa de sus derechos político-electorales.*
- 5. Promover un diálogo constructivo y permanente de autoridades con mujeres de la comunidad afrodescendiente/afromexicana para la construcción de criterios de autoadscripción que garanticen la efectividad de las medidas afirmativas para el acceso a candidaturas de elección popular.*

*6. Impulsar, con la colaboración de las instituciones representadas en el Encuentro y la sociedad civil, la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Afrodescendientes en México.*

*7. Promover la creación de una Red Nacional de Mujeres afrodescendientes/afromexicanas de México y América Latina con el objetivo de impulsar políticas públicas a favor de sus derechos humanos.*

*8. Fomentar la participación y representación de las mujeres afrodescendientes/afromexicanas en sus comunidades en condiciones de igualdad y libre de violencia política de género.*

*9. Promover espacios de reflexión con las mujeres afromexicanas/afrodescendientes así como el continuo intercambio de experiencias en las diversas entidades federativas de México para lograr extender esta cooperación a todo el país.*



Adicional a ello, se grabó un programa de televisión para su difusión permanente y se contó con transmisión en vivo a través de su canal y redes sociales oficiales del TEPJF a la fecha cuenta con 1,642 visitas.

Consulta las ligas del evento en:

<https://www.youtube.com/watch?v=kSBtrm8kxi4>

<https://www.youtube.com/watch?v=rb1rV-EiJps>

Consulta la liga de la declaratoria en:

[https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/sites/default/files/eventos/documentos/2022-10/Declaracio%CC%81n%20de%20Huatulco\\_0.pdf](https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/sites/default/files/eventos/documentos/2022-10/Declaracio%CC%81n%20de%20Huatulco_0.pdf)

#### 4. Conmemoración del Día Internacional de la Juventud: 12 de agosto de 2022



El proyecto "La juventud reflexiona sobre igualdad y justicia" ofrece un espacio en el que jóvenes de entre 15 y 24 años presentan reflexiones en torno a temáticas sobre justicia e igualdad, como la interrupción segura de un embarazo no deseado, la menstruación digna, los jóvenes como aliados en favor de la igualdad, la igualdad para personas de pueblos originarios, las brechas salariales y la paridad de género.

Los intereses y planteamientos de quienes participaron se colocaron en el centro del desarrollo de este espacio de diálogo. Se generaron tres cápsulas, difundidas durante el mes de agosto por medio de las redes sociales del Alto Tribunal. Al cierre de este informe, se contó con 11,670 visualizaciones.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

El Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Juventud, invita a

**La Juventud Reflexiona**  
sobre igualdad y justicia

¡Intercambios entre juzgadoras, juzgadores y jóvenes sobre igualdad, justicia y derechos humanos!

<b>Cápsula 1</b>	<b>11 de agosto</b> 17:00 hrs. (hora centro)
<b>Cápsula 2</b>	<b>18 de agosto</b> 10:00 hrs. (hora centro)
<b>Cápsula 3</b>	<b>25 de agosto</b> 17:00 hrs. (hora centro)

f /SCIN You Tube /SCIN

GF Consejo de la Judicatura Federal

TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación  
Sólo en la igualdad hay justicia

Consulta la liga del evento en:  
<https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/multimedia>



## 5. Conmemoración del aniversario del voto de las mujeres en México. 17 de octubre de 2022

La conmemoración del 69 Aniversario del Voto de las Mujeres en México. "Del derecho al voto a la paridad total camino a una igualdad sustantiva" se llevó a cabo el pasado 17 de octubre de 2022, reuniendo a importantes mujeres líderes con el objetivo de reflexionar sobre sus aportaciones en el espacio público y de la política para consolidar la paridad de género en los órganos de representación a nivel federal, local y municipal; los avances y retos de las políticas públicas en materia de igualdad que garantizan y promueven el acceso de las mujeres a cargos de elección popular y el desempeño del cargo en contextos libres de violencia política por razón de género, así como fortalecer el posicionamiento del TEPJF entre diversos públicos, fomentando el interés y conocimiento de sus sentencias a favor de los derechos político- electorales de las mujeres.



La actividad conmemorativa se desarrolló en el edificio sede de la Sala Superior del TEPJF y contó con la colaboración del Comité interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación (CIIGPJF), INE, INMUJERES, Senado de la República, Cámara de Diputados y Diputadas y de otras instituciones del Estado mexicano y sociedad civil.

Participaron en la inauguración con mensajes de bienvenida las siguientes personas: Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, Presidente del TEPJF; Ministra Yasmín Esquivel Mossa, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y presidenta del CIIGPJF; Consejero Lorenzo Córdova Vianello, Presidente del INE; Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, de la Sala Superior del TEPJF e integrante del CIIGPJF; Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del INMUJERES; Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate, del Consejo de la Judicatura Federal e integrante del CIIGPJF ; Magistrado José Luis Vargas Valdez, de la Sala Superior del TEPJF;

Mtro. Francisco Gerardo Camarera Espinoza, Oficial Nacional de Programas de ONU Mujeres en México; y la Consejera Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante del Consejo General del INE y presidenta de la Comisión de Igualdad y No Discriminación.



Asimismo, se desarrollaron los siguientes paneles:

En el Panel 1. Del derecho al voto a la paridad total camino a una igualdad sustantiva: aportaciones de las legisladoras e integrantes de la Sociedad Civil, se contó con la participación de las senadoras de la República Mónica Fernández Balboa, ex presidenta del Congreso, Beatriz Paredes Rangel, ex gobernadora de Tlaxcala y Martha Lucía Micher Camarena, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; Alma Carolina Viggiano Austria, diputada de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión; Dania Paola Ravel Cuevas, consejera del INE, Angélica de la Peña Gómez, exsenadora de la República, y en su calidad de moderadora, la Dra. Irene Spigno, directora General de la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila y directora del Centro de Estudios Constitucionales Comparados de la Universidad Autónoma de Coahuila.

En el Panel 2. Mujeres y poder político, transformando el ejercicio de la ciudadanía en México, participaron como panelistas la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, presidenta del INAI y presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia; las senadoras de la República y excandidatas presidenciales Patricia Mercado y Josefina Vásquez Mota; Cecilia Soto González, excandidata presidencial, exdiputada federal y local; Edith Aguilar Villavicencio, Presidenta Municipal de Mulegé, Baja California Sur; Martha Sofía Tamayo Morales, exlegisladora y magistrada en retiro; y en la moderación la periodista y locutora, Julieta Lujambio Fuentes.

Finalmente, en el Panel 3. El principio de paridad de género en las gubernaturas y su tutela por el TEPJF, fue coordinado por la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y reflexionaron sobre el tema las siguientes personas: Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del TEPJF; Ministra Yasmín Esquivel Mossa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y presidenta del CIIGPJF; Dra. Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate, del Consejo de la Judicatura Federal e integrante del CIIGPJF; las diputadas federales Ivonne Ortega Pacheco, ex gobernadora de Yucatán e integrante de Movimiento Ciudadano y Amalia García Medina, ex gobernadora de Zacatecas. Asimismo, estuvo a cargo de las conclusiones finales del Panel, la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, presidenta del INMUJRES y en la moderación, la periodista y conductora Lourdes Mendoza Peñaloza.



## **6. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: 25 de noviembre de 2022**

El Comité Interinstitucional de Igualdad de Género (CIIG) del Poder Judicial de la Federación, con el apoyo logístico de la Dirección General de Relaciones Institucionales de la SCJN, encabezó la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La inauguración de este importante evento corrió a cargo del Ministro Presidente Arturo Zaldívar acompañado por las integrantes de dicho Comité: la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate, Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, así como la Comisionada Julissa Mantilla Falcón, Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Relatora de los Derechos de las Mujeres y otras importantes personalidades.



La conmemoración generó un espacio de diálogo y reflexión sobre las causas y contextos de la violencia contra las mujeres a nivel nacional e internacional, con especial énfasis en la importancia y los retos de las ciencias forenses y su relación en feminicidios y desapariciones de mujeres.



En el marco de este evento, se presentó el tercer número de la revista “Mujeres en la justicia” editada con el apoyo de su Comisión Editorial y Académica del Comité. Se destaca la participación del Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien participó como articulista en la citada revista, la Magistrada Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz, Integrante del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur y la moderación de la Consejera Lilia Mónica López Benítez, ambas integrantes dicha Comisión Editorial.



Posteriormente, en dicha conmemoración se llevó a cabo el desarrollo de una conferencia magistral a cargo de la Comisionada Julissa Mantilla Falcón, así como las siguientes dos mesas bajo las siguientes temáticas: Mesa 1. “Causas y contextos de la violencia contra las mujeres”, integrada por la Mtra. Estefanía Vela Barba, Directora de INTERSECTA A.C., la Dra. Lucía Núñez Rebolledo, Docente e Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, la Dra. Julia Monárrez Fragoso, Investigadora Titular de El Colegio de la Frontera Norte y la Dra. Teresa Incháustegui Romero, Integrante del Comité de Expertas del MESECVI.

En tanto que la Mesa 2. “Las ciencias forenses y su relación en feminicidios y desapariciones de mujeres” estuvo conformada por la Sra. Mirna Nereida Medina Quiñonez, Fundadora del Colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte, la Dra. Zoraida García Castillo, Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia Forense de la Facultad de Medicina de la UNAM, el Dr. Jorge Luis Olivares Peña, Perito médico forense del Instituto de Ciencias Forenses del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y la Maestra Adriana Rubio Mendoza, Asesora criminalística y forense, Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio. Ambos espacios fueron nutridos por las preguntas formuladas por el público asistente.

El evento concluyó con las reflexiones finales de las integrantes del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género.

Suprema Corte de Justicia de la Nación | Consejo de la Judicatura Federal | TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación | Comité Interinstitucional de Igualdad de Género

**25<sup>N</sup> NOVIEMBRE** Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

**10:00 – 10:30 HRS.**

✦ **Ceremonia de inauguración**  
 Ministra Yasmin Esquivel Mossa  
 Comisionada Julissa Mantilla Falcón  
 Magistrada Mónica Arali Soto Fregoso  
 Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate  
 Ministro Arturo Zaldivar

**ACOMPANAN EN PRESIDIO:**  
 Ministra Norma Lucía Piña Hernández (Por confirmar)  
 Ministra Ana Margarita Ríos Farjat  
 Ministra Loretta Ortiz Ahif

**10:50 – 11:20 HRS.**

✦ **Presentación del tercer número de la Revista “Mujeres en la justicia”**  
 Magistrada Mónica Arali Soto Fregoso  
 Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate  
 Ministra Yasmin Esquivel Mossa

**COMISIÓN EDITORIAL Y ACADEMICA DEL CIG DEL PJF**  
 Magistrada Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz

**COMENTARISTA**  
 Dr. Ricardo Jesús Sepúlveda Iguiniz

**MODERADORA**  
 Consejera Lilia Mónica López Benitez

**11:30 – 12:30 HRS.**

✦ **Conferencia magistral**  
 Comisionada Julissa Mantilla Falcón  
**MODERADORA**  
 Ministra Yasmin Esquivel Mossa

**12:40 – 13:40 HRS.**

✦ **Mesa 1. “Causas y contextos de la violencia contra las mujeres”**  
 Mtra. Estefanía Vela Barba  
 Dra. Lucía Núñez Rebolledo  
 Dra. Julia Monárrez Fragoso  
 Dra. Teresa Incháustegui Romero  
**MODERADORA**  
 Magistrada Mónica Arali Soto Fregoso

**13:50 – 14:50 HRS.**

✦ **Mesa 2. “Las ciencias forenses y su relación en feminicidios y desapariciones de mujeres”**  
 Sra. Mirna Nereida Medina Quiñonez  
 Dra. Zoraida García Castillo  
 Dr. Jorge Luis Olivares Peña  
 Mtra. Adriana Rubio Mendoza  
**MODERADORA**  
 Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate

**14:55 – 15:00 HRS.**

✦ **Clausura**

Relaciones Institucionales | Transmisión en vivo | Facebook | YouTube | Instagram | Twitter



*M*ateriales gráficos

## I. Campaña de Día Naranja 2021-2022



El Comité Interinstitucional se ha sumado activamente a la campaña “Día Naranja” para poner fin a la violencia contra las mujeres, mediante la publicación de materiales gráficos que incluyen sentencias emitidas por las tres instituciones que integran el Comité, todos los días 25 de cada mes.

La finalidad es difundir en cada infografía una resolución o criterio relevante en la materia por cada una de las instancias que conforman el Comité, así como visibilizar el importante trabajo de la impartición de justicia en la garantía de los derechos de todas las personas. Durante el bienio que se reporta, fueron publicados 16 materiales en total, conforme a las temáticas que se muestran a continuación.

No.	Efeméride Día Naranja	Fecha	Año
1	Campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, ONU Mujeres	25 de julio	2021
2	Criterios del PJF que protegen los derechos de las mujeres	25 de agosto	
3	Criterios del PJF que protegen los derechos de las mujeres indígenas	25 de septiembre	
4	Criterios del PJF que protegen los DESC bajo el principio de interdependencia de los derechos humanos	25 de octubre	
5	Criterios del PJF que protegen a las mujeres cuando se han enfrentado a diferentes tipos de violencias	25 de noviembre	
6	Criterios del PJF que protegen a las mujeres con discapacidad frente a las violencias y la discriminación	25 de diciembre	
7	Criterios del PJF relacionados con los estereotipos y la discriminación por razón de género	25 de enero	2022
8	Criterios del PJF relacionados con el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no revictimizante	25 de febrero	
9	Criterios del PJF relacionados con la protección del derecho a la integridad y a la salud sexual y reproductiva	25 de marzo	
10	Criterios del PJF relacionados con la protección de niñas, adolescentes y mujeres frente a las violencias	25 de abril	
11	Criterios del PJF relacionados con paridad y perspectiva de género	25 de mayo	
12	Criterios del PJF relacionados con la no discriminación en contra de personas de la diversidad sexual	25 de junio	
13	Criterios del PJF relacionados con la protección de grupos en situación de vulnerabilidad	25 de julio	
14	Criterios del PJF relacionados con la protección de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres	25 de agosto	
15	Criterios del PJF relacionados con herramientas y políticas para impulsar la igualdad de género	25 de septiembre	
16	Criterios del PJF relacionados con derechos civiles y políticos de las mujeres	25 de octubre	
17	Criterios del PJF relacionados con violencia por razones de género	25 de noviembre	
18	Criterios del PJF relacionados con mujeres y discapacidad	25 de diciembre	

## II. Efemérides para conmemorar fechas relevantes (postales) 2021-2022




A través de la publicación de postales, el Comité Interinstitucional conmemora y visibiliza distintas fechas y temas relacionados con los derechos de las mujeres. Esta actividad busca sensibilizar y generar un espacio de reflexión, al explicar el origen y relevancia de fechas conmemorativas usando lenguaje incluyente y accesible.

Se emitieron 21 efemérides en las siguientes fechas y temáticas:

No.	Temática	Fecha	Año
1	40 Aniversario de la CEDAW	12 de mayo	2021
2	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará"	9 de junio	
3	Inicio sobre la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, China	4 de septiembre	
4	Día Internacional de la Niña	11 de octubre	
5	Aniversario del voto de las mujeres en México	17 de octubre	
6	Conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama	19 de octubre	
7	Día Universal del Niño y de la Niña	20 de noviembre	
8	Aniversario de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	18 de diciembre	
9	Día Internacional de la Mujer	8 de marzo	2022
10	Día Internacional de las Juezas	10 de marzo	
11	Día Internacional de la Visibilidad Trans	31 de marzo	
12	Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres	28 de mayo	
13	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Belém do Pará"	9 de junio	
14	Día Mundial contra la Trata de Personas	30 de julio	
15	Aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	3 de septiembre	
16	Día Internacional de la Mujer Indígena	5 de septiembre	
17	Día Internacional de la Niña	11 de octubre	
18	Aniversario del voto de las mujeres en México	17 de octubre	
19	Conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama	19 de octubre	
20	Día Universal del niño y de la niña	20 de noviembre	
21	Aniversario de la adopción de la CEDAW en la Asamblea General de Naciones Unidas	18 de diciembre	





Entrega de las Medallas “María Cristina  
Salmorán de Tamayo 2022” al mérito  
judicial y a juzgar con perspectiva de  
género interseccional



A partir de 2022, se restableció la entrega de la Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo, con el propósito de reconocer anualmente a dos juzgadoras mexicanas cuyas trayectorias jurisdiccionales destaquen por su esfuerzo, constancia, dedicación y aportaciones mediante sus resoluciones a mejorar el acceso a la justicia y el derecho a la igualdad y no discriminación de las personas en México.

El 23 de agosto de 2021, se difundió la convocatoria para el otorgamiento de la Medalla, la cual cerró el 29 de octubre de 2021, con la postulación de 17 candidatas a la presea.

En esta edición, en el ámbito de la impartición de justicia federal, la juzgadora premiada fue la doctora Janine M. Otálora Malassis, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



En el ámbito de la impartición de justicia local, la juzgadora galardonada fue la maestra Lilia Verónica Sánchez Castillo, Jueza Penal de Primera Instancia en materia penal del sistema acusatorio y oral, especializada en violencia familiar contra la mujer, en el distrito judicial de Saltillo, Coahuila.






Adicionalmente, se entregó un reconocimiento especial a la Ministra en Retiro Margarita Luna Ramos, como fundadora de la Medalla y por su compromiso con fortalecer la impartición de justicia y generar acciones a favor de la igualdad de género.



El evento se transmitió en vivo por el canal de Justicia TV y a través de las redes sociales institucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De acuerdo con los lineamientos de sana distancia, se contó con una presencia limitada a 40 personas en el evento y un total de 266 personas conectadas en vivo. Al cierre de esta memoria, se han registrado 9,360 visualizaciones a las grabaciones de estas actividades disponibles en las redes sociales y el microsítio del Comité.

Consulta la liga del evento en: <https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/eventos/ceremonia-de-inauguracion-y-entrega-de-la-medalla-maria-cristina-salmoran-de-tamayo-2022-al>

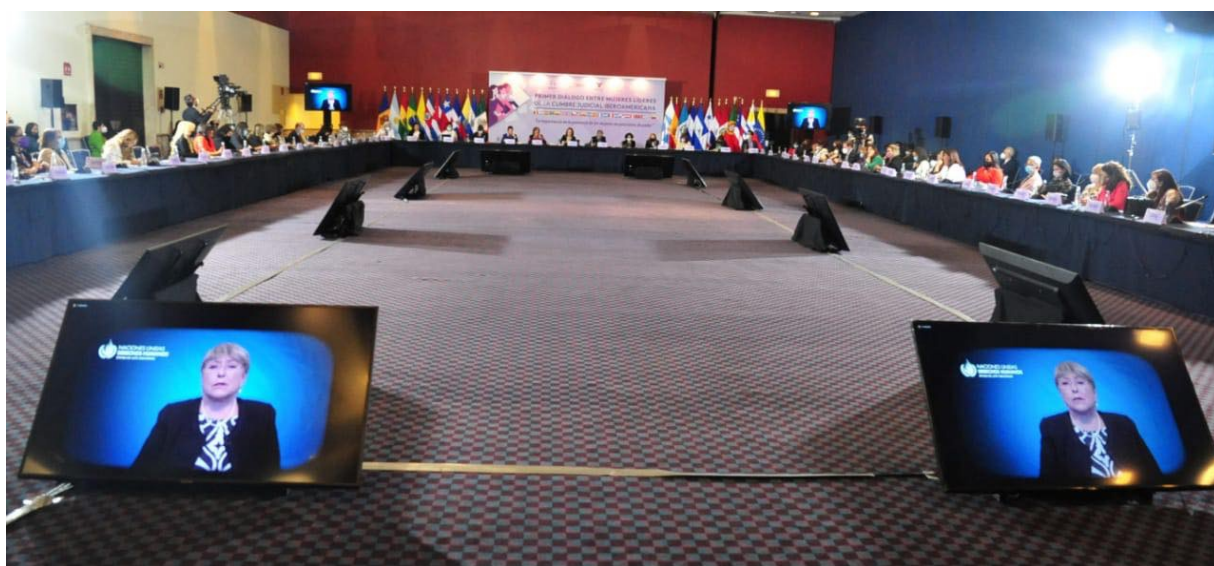




*D*iálogo de mujeres líderes de la  
Cumbre Judicial Iberoamericana “La  
importancia de la presencia de las  
mujeres en posiciones de poder”



En el marco de las actividades de la Primera Reunión Preparatoria de la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI) celebrada en la Ciudad de México del 26 al 28 de abril de 2022, el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, presidido por la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, Presidenta de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e integrado por la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso del Tribunal Electoral del PJF y la Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate del Consejo de la Judicatura Federal, con el apoyo logístico de la Dirección General de Relaciones Institucionales de la SCJN, organizó el “Primer Diálogo entre Mujeres Líderes de la Cumbre Judicial Iberoamericana” bajo el eje temático “La importancia de la presencia de las mujeres en posiciones de poder”.



El encuentro convocó, por primera vez, a más de 80 mujeres líderes provenientes de los 23 países de la región iberoamericana y organismos internacionales para intercambiar reflexiones y agendas sobre la importancia de la presencia de las mujeres en espacios de toma de decisiones y cooperación internacional. Entre las participantes, se destaca la presencia de la Dra. Michelle Bachelet, en ese entonces, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Alejandra Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres; Alicia Bárcena, quien fungió como Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Ministra Ana Margarita Ríos Farjat, Ministra Loretta Ortiz Ahlf, Ministra en retiro, Margarita Beatriz Luna Ramos; entre otras desatacadas mujeres líderes.

El evento se transmitió por Justicia TV y redes de la Suprema Corte (Zoom, YouTube y Facebook Live) en las que se registraron más de 6,000 vistas llegando a un alcance de más de 40,000 personas de toda la región iberoamericana.



Consulta la liga del evento en: <https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/eventos/primer-dialogo-entre-mujeres-lideres-de-la-cumbre-judicial-iberoamericana-la-importancia-de>





# Mujeres en la justicia

## I. Revista “Mujeres en la justicia”: primero, segundo y tercer números

"Mujeres en la justicia" nace con el propósito de generar un espacio editorial que compile reflexiones, debates académicos, análisis de casos, propuestas para mejorar e innovar políticas públicas y buenas prácticas, así como para el análisis y la revisión de estándares internacionales.

Algunos de los temas que abarca son: los derechos de igualdad y a la no discriminación en el acceso a la justicia; los derechos de las mujeres, niñas y personas de la diversidad sexual; perspectiva de género al juzgar; y políticas públicas con perspectiva de género, por mencionar algunas. Esta revista se enriquece al contar con las reflexiones y experiencias de quienes imparten justicia, legislan e implementan las políticas públicas, así como de quienes trabajan en ellos en la academia y la sociedad civil.

La revista se ha difundido en formatos físico (con un tiraje de 1,000 ejemplares por número) y digital, por medio de la página web de la revista. La publicación es gratuita, de emisión cuatrimestral, descargable en su totalidad en línea y también es posible suscribirse para recibirla por correo electrónico.



### 1. Comisión Editorial y Académica del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del PJF

El Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación ha integrado un órgano al que encomendó la labor de revisión de los textos cuya publicación se propone, a efecto de garantizar un elevado estándar de calidad en el contenido de la Revista. Esta Comisión está conformada por:



1. Consejera Lilia Mónica López Benítez, integrante del Consejo de la Judicatura Federal

2. Magistrada Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz, integrante del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur

3. Magistrada Adriana Campuzano Gallegos, integrante del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito

4. Magistrada Estela Fuentes Jiménez, integrante de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

5. Magistrada María del Rosario Jiménez Moles, Presidenta de la Octava Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

6. Magistrado Héctor Arturo Mercado López, integrante del Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito

Todas personas de elevada experiencia y trayectoria, tanto jurisdiccional como académica.



**Integrantes de la Comisión Editorial y Académica 2021-2022**

## II. Eventos de presentaciones de la revista

### a. Evento de presentación de la revista Mujeres en la justicia en el marco del Día Internacional de las Juezas: 10 de marzo de 2022

El 10 de marzo de 2022, en el Área de Murales de la SCJN, se presentó la revista Mujeres en la Justicia, publicación del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del PJF.

El evento contó con la presencia del Ministro Presidente Arturo Zaldívar y las integrantes del Comité Interinstitucional Ministra Yasmín Esquivel Mossa y Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate. Asimismo, asistieron las Ministras Ana Margarita Ríos Farjat y Loretta Ortiz Ahlf, y el Ministro Alberto Pérez Dayán. La Magistrada Lilia Mónica López Benítez, actualmente Consejera de la Judicatura Federal, participó en el evento en representación de la Comisión Editorial y Académica de dicho Comité, del cual forma parte.



Presentación de la  
revista **cuatrimestral del**  
**Comité Interinstitucional de**  
**Igualdad de Género del PJF**

*Mujeres*  
en la justicia

Consulta la liga del evento en: <https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/eventos/presentacion-de-la-revista-cuatrimstral-del-comite-interinstitucional-de-igualdad-de>

Consulta la liga del boletín en: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6805>

A continuación, se destacan fragmentos relevantes del evento, mismos que pueden ser consultados en el boletín de prensa respectivo.

*El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar, señaló que este país no puede cambiar sin la presencia decidida de todas las mujeres.*

*Al participar en la presentación de la revista Mujeres en la justicia, el Ministro reconoció que desgraciadamente sigue imperando la violencia y una cultura machista que discrimina y agrede a la mujer. Sin embargo, destacó que "las mujeres de México han logrado mucho en estos años; están logrando una victoria cultural, una victoria en el lenguaje, una victoria en las calles, una victoria en la narrativa, una victoria en la dignidad más profunda del pueblo de México".*

*La Ministra Yasmín Esquivel Mossa, Presidenta de la Segunda Sala de la SCJN y del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del PJP, dijo que esta obra "pretende sumarse a los medios que actualmente existen para difundir la cultura jurídica y todas aquellas reflexiones y criterios jurisprudenciales en materia de derechos humanos, incluidos el de las mujeres niñas y adolescentes". Durante su intervención, la Ministra extendió un reconocimiento a las juzgadoras del país por el Día Internacional de las Juezas y señaló que es indispensable reconocer su presencia en la judicatura para el logro de la igualdad. Además, agradeció a todas las personas colaboradoras de este proyecto editorial.*

De conformidad con los lineamientos de sana distancia, al evento asistieron 40 personas y se transmitió por Justicia TV y redes sociales del Alto Tribunal con un total de 122 personas conectadas en vivo y 4,340 visualizaciones al cierre de esta memoria de trabajo.

## - Integración del primer número

El primer número contiene una serie de aportaciones divididas en dos secciones, una general sobre derechos humanos e igualdad de género y una sección temática sobre la tutela de los derechos político-electorales en relación con el derecho a la igualdad.

La revista se integra de la siguiente manera:

<b>Revista Mujeres en la justicia, No. 1 enero-abril 2022</b>		
	<b>Nombre</b>	<b>Título</b>
<b>Primera Sección</b>		
<b>1</b>	Ministra Ana Margarita Ríos Farjat	Justicia de género: lenguaje inclusivo y derechos humanos en México
<b>2</b>	Ministra Loretta Ortiz Ahlf	La protección de las mujeres trans en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Estudio de la sentencia del caso Vicky Hernández y otras vs. Honduras
<b>3</b>	Consejero Sergio Javier Molina Martínez	Juzgar con perspectiva de género. El infanticidio y el amparo
<b>4</b>	Magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara	Las olvidadas: Un reconocimiento necesario a las mujeres rurales que generan una enorme aportación al desarrollo del país
<b>5</b>	Doctora Leticia Bonifaz Alfonso	La perspectiva de género, una revisión histórica
<b>Segunda Sección</b>		
<b>6</b>	Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón	La representación proporcional como una vía para garantizar la paridad de género en los Congresos
<b>7</b>	Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso	Los derechos humanos y la igualdad de género
<b>8</b>	Magistrada Janine M. Otálora Malassis	Representación política de las mujeres. La lucha por la paridad y la igualdad sustantiva en México
<b>9</b>	Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera	La violencia de género en la doctrina de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>10</b>	Magistrado José Luis Vargas Valdez	Paridad de género y violencia política desde la perspectiva internacional

Descarga aquí el primer número de la revista: <https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/revista-mujeres-en-la-justicia/revista-numero-1>

b. Evento de presentación del segundo número de la revista "Mujeres en la justicia":  
24 de agosto de 2022

El 24 de agosto de 2022, se llevó a cabo la presentación del segundo número de la revista "Mujeres en la justicia", en el Auditorio "José Vicente Aguinaco Alemán" del Consejo de la Judicatura Federal, con una asistencia de 80 personas.



El mensaje de bienvenida estuvo a cargo de la Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate, representante del CJF en el CIIG, en el que subrayó la importancia de que los temas jurídicos tengan un lenguaje sencillo y claro; la Consejera Lilia Mónica López Benítez y la Magistrada Julia María del Carmen García González, presentaron los artículos que escribieron para este número de la revista; y en representación de la Comisión Editorial y Académica del Comité, la Magistrada Adriana Campuzano Gallegos destacó la importancia de esta publicación y que a todas las personas juzgadoras les toca indagar, investigar y conocer cuáles son los obstáculos y temas cruciales para que la perspectiva de género llegue a todos los espacios y genere cambios sociales que nos lleven a alcanzar la justicia. En el mensaje de clausura, la doctora Alejandra Montoya a nombre de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso (representante del Tribunal Electoral del PJF en el CIIG) enfatizó que las mujeres en la justicia consolidan la toma de decisiones, como lo hace el PJF que promueve la participación de ellas para transformar las estructuras sociales dio un mensaje de clausura.

Consulta la liga del evento en: <https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/eventos/presentacion-del-segundo-numero-de-la-revista-cuatrimstral-del-comite-interinstitucional> así en el boletín de prensa respectivo.

Consulta la liga del boletín en: <https://www.cjf.gob.mx/documentos/Comunicados%20Prensa/docsComunicadosPrensa/2022/comunicado13.pdf>

## - Integración del segundo número

El segundo número de la revista "Mujeres en la justicia" cuenta con diez artículos divididos en dos secciones: la sección general y la temática, que en esta ocasión versó sobre la interrupción legal del embarazo, objeción de conciencia y violencia obstétrica.

Revista Mujeres en la justicia, No. 2 mayo-agosto 2022		
	Nombre	Título
<b>Sección General</b>		
1	Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo Licenciada Mercedes Verónica Sánchez Miguez Licenciada Claudia Lissette Montaña Mendoza	Invalidez constitucional de cláusulas resolutorias cuando atentan contra el derecho a la intimidad y a la libre autodeterminación
2	Magistrada Marisol Castañeda Pérez	Hacia la paridad sustantiva: concursos exclusivos para mujeres
3	Magistrado Dr. Ricardo Sodi Cuellar	El acceso de las mujeres a la justicia con perspectiva de género
4	Dra. Adriana Ortiz-Ortega Dra. Janette Góngora Soberanes	Protocolos universitarios, un problema en la relación mujeres- justicia en México
<b>Sección Temática</b>		
5	Consejera Lilia Mónica López Benítez	La acción de inconstitucionalidad 54/2018 y propuesta para legislar el derecho de las minorías
6	Magistrada Julia María del Carmen García González	Violencia obstétrica. Procedencia de la suplencia de la queja deficiente, dadas las asimetrías que supone
7	Magistrada Nancy Ortiz Chavarría	Maternidad y derechos humanos de las mujeres
8	Magistrado Dr. Carlos Francisco Quintana Roldán	La objeción de conciencia en los servicios de atención a la salud a cargo del estado y el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de aborto
9	Mtra. María del Carmen Carreón Castro	El derecho a decidir también es un derecho para las mujeres con discapacidad
10	Médico Raymundo Canales de la Fuente	Asistencia médica, derechos humanos y aborto

Descarga aquí el segundo número de la revista: <https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/revista-mujeres-en-la-justicia/revista-2022/2>

c. Evento de presentación del tercer número de la revista Mujeres en la justicia: 25 de noviembre de 2022

El tercero y último número de la revista en 2022 se presentó el 25 de noviembre, en el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en el Área de Murales de la SCJN.

Se destaca la participación de los Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz y Juan Luis González Alcántara Carrancá, ello con motivo de su aportación como articulistas en la citada revista y la moderación de la Consejera Lilia Mónica López Benítez e integrante la Comisión Editorial y Académica del Comité.

**- Integración del tercer número**

El tercer número se ha integrado por diez artículos en dos secciones con las que tradicionalmente se integra. La sección temática a este número corresponde al tema de "Violencias".

Revista Mujeres en la justicia, No. 3 septiembre-diciembre 2022		
Sección General		
1	Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá	Perspectiva de género: Un enfoque casuístico
2	Doctor Raúl Contreras Bustamante	Las luchas feministas y la igualdad de género: en búsqueda de una sociedad igualitaria
3	Doctor Roberto Niembro O. Licenciada María Fernanda Téllez Girón García	El Pacto Nacional por la Justicia de Género: un ejemplo a seguir "para la justicia con perspectiva de derecho..".
Sección temática: "Violencias"		
4	Ministra Yasmín Esquivel Mossa Señora Reem Alasalem Profesora Shazia Choudry Licenciada Alejandra Spitalier Peña	Familia, violencia de género y sistemas de justicia
5	Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena	Violencia y Justicia Penal: Un acercamiento jurisprudencial
6	Doctora Ma Fabiola Alanís Sámano	El cambio de paradigma en la política nacional de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres
7	Doctor Miguel Lorente Acosta	Hombres, masculinidad y violencia
8	Maestra A. Isabel López Padilla Tostado Maestra Gretha Jimena Vilchis Cordero	Las políticas de prevención del feminicidio en México: el caso de la Ciudad de México
9	Maestra Nelly Montealegre Díaz Licenciada Alma Rosa Sabanero Rico Licenciada Martha Patricia Hernández Ortíz	El Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Familiar como factor de riesgo
10	Licenciada Georgina Juárez Lledias	Las otras secuelas del COVID-19

Descarga aquí el tercer número de la revista: <https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/revista-mujeres-en-la-justicia>

### 3. Difusión en ferias de libros

La Secretaría Técnica del Comité en colaboración con la Dirección General de la Coordinación y Compilación de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y quienes integran la Comisión Editorial y Académica del Comité Interinstitucional realizaron un importante esfuerzo de difusión de los diversos números de la revista en diferentes ferias de libros del país.

Este esfuerzo tiene como objetivo llevar a la revista a un público más amplio, diverso y no necesariamente conocedor de la materia, para acercarlos a los temas de reflexión de la revista.

Las ferias de libros en las que se participó fueron las siguientes:

No.	Feria	Fecha	Presentó
1	Feria Nacional del Libro de León	6 de julio de 2022	Magistrada Estela Fuentes Jiménez
2	Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios	31 de agosto de 2022	Magistrado Héctor Arturo Mercado López
3	Feria del libro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	1 de septiembre de 2022	Magistrada Estela Fuentes Jiménez
4	Feria Internacional del Libro de Monterrey	14 de octubre de 2022	Magistrada María del Rocío Jiménez Moles
5	Feria del Libro del Poder Judicial de la Federación	14 de noviembre de 2022	Consejera Lilia Mónica López Benítez Magistrada Estela Fuentes Jiménez
6	Feria Internacional del Libro de Guadalajara	27 de noviembre de 2022	Ministra Yasmín Esquivel Mossa Consejera Lilia Mónica López Benítez Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso



## a. Feria Nacional del Libro de León

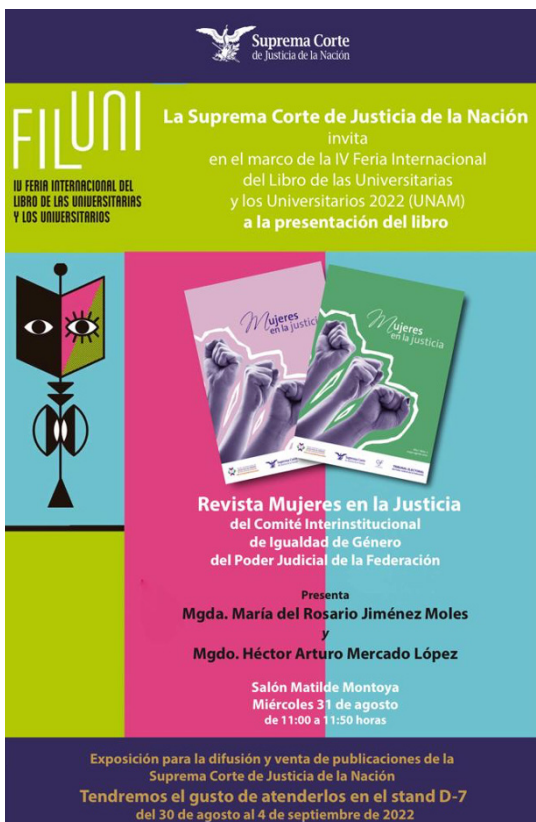
El miércoles 6 de julio de 2022, la Magistrada Estela Fuentes Jiménez, representante de la Comisión Editorial y Académica del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, presentó el primer número de la revista Mujeres en la justicia en la Feria Nacional del Libro de León.



## b. Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios

El miércoles 31 de agosto de 2022, la Magistrada María del Rosario Jiménez Moles y el Magistrado Héctor Arturo Mercado López, asistieron a la IV Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios, en representación de la Comisión Editorial y Académica del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación para presentar los números 1 y 2 de la revista Mujeres en la justicia.





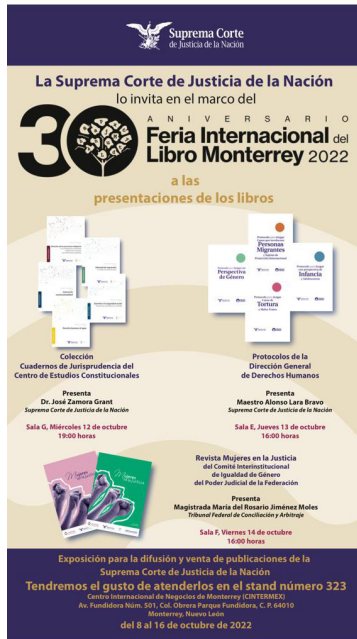
### c. Feria del Libro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

A esta presentación asistió la Magistrada Estela Fuentes Jiménez, representante de la Comisión Editorial y Académica del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, el jueves 1 de septiembre. En esta ocasión se presentaron los números 1 y 2 de la revista Mujeres en la justicia.



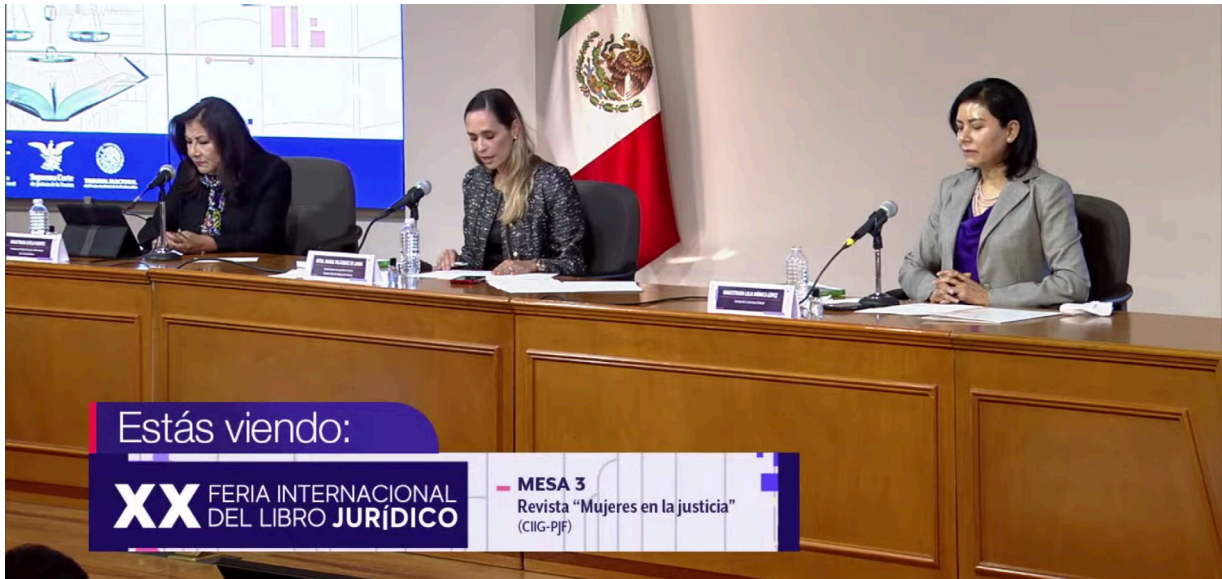
#### d. Feria Internacional del Libro de Monterrey

La Magistrada María del Rosario Jiménez Moles representante de la Comisión Editorial y Académica del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, presentó el número 1 y 2 de la revista Mujeres en la justicia, el viernes 14 de octubre de 2022.



#### e. XX Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación

En representación de la Comisión Editorial y Académica del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, asistieron a la Escuela Federal de Formación Judicial, la Consejera Lilia Mónica López Benítez y la Magistrada Estela Fuentes Jiménez, el lunes 14 de noviembre. En esta ocasión, presentaron los números 1 y 2 de la revista Mujeres en la justicia.



### f. Feria Internacional del Libro de Guadalajara

El domingo 27 de noviembre, la Consejera Lilia Mónica López Benítez y la Magistrada Estela Fuentes Jiménez, integrantes de la Comisión Editorial y Académica presentaron los tres números de la revista Mujeres en la justicia, con la moderación del Dr. Ricardo Sepúlveda Iguíniz.

**Suprema Corte de Justicia de la Nación**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación invita en el marco de la **FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE GUADALAJARA** a las presentaciones de los libros

- Revista Mujeres en la Justicia del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación**  
Presentan: Ministra Yaelin Esquivel Motta, Consejera Lilia Mónica López Benítez, Magistrada Mónica Aral Soto Fregoso  
**Sala D, Área Internacional, Domingo 27 de noviembre 19:30 horas**
- Serie de Cursos, Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Tezcatl México**  
Presentan: Maestría Ana María Barea Ojeda, CEC-SCJN, Curso de Derecho y Familia, Maestra Sofía Treviño Fernández, SCJN, Manual de Casos para el Curso de Derechos Humanos, Licenciada María José Galván Rodríguez, CEAD, Las garantías en el derecho constitucional mexicano, Licenciado Carlos Ponce Nájera, Coordinación de Asesores de la Presidencia de la SCJN  
**Sala E, Área Internacional, Miércoles 30 de noviembre 17:00 a 17:30 horas**
- Protocolos de la Dirección General de Derechos Humanos**  
Presentan: Maestra Regina Castro Treibsen, Maestro Alonso Lara Bravo, Supremo Corte de Justicia de la Nación  
**Sala F, Área Internacional, Jueves 1 de diciembre 17:30 horas**
- Colección Cuadernos de Jurisprudencia del Centro de Estudios Constitucionales**  
Presentan: Maestra María Fernanda Pinkus Aguilar, Maestra Alejandra Rabasa Salinas, Suprema Corte de Justicia de la Nación  
**Sala H, Área Internacional, Viernes 2 de diciembre 18:30 horas**

Exposición para la difusión y venta de publicaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
**Tendremos el gusto de atenderlos en el stand número H 25**  
Centro de Exposiciones Expo Guadalajara  
Av. Mariano Otero Núm. 1499, Col. Verde Valle  
Guadalajara, Jalisco  
del 26 de noviembre al 4 de diciembre de 2022



## II. Programa de TV

Este proyecto es fruto de la voluntad conjunta de quienes integran el Comité, con el principal objetivo de generar un espacio en el que personas de distintos ámbitos reflexionen y debatan sobre temas de actualidad, vinculados con el derecho a la igualdad, la no discriminación y la perspectiva de género, entre otros, que acorde a los objetivos del Comité Interinstitucional, promueva un mayor conocimiento del público en general que permita generar una opinión informada en los estos temas.

El formato del programa de televisión es de mesa de debate en la que personas expertas intercambien opiniones. El primer programa estuvo a cargo de las integrantes del Comité, quienes presentaron al público las actividades .que desempeñan en este espacio.

- Programas transmitidos

### Tema: Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación

25 de octubre

- Ministra Yasmín Esquivel Mossa
- Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate
- Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso



### Tema: Sufragio femenino

8 de noviembre

- Carla Astrid Humphrey Jordán, Consejera INE
- Magistrada Gabriela Villafuerte Coello, Magistrada de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del PJF

### Tema: Medidas de protección para mujeres que viven violencia

15 de noviembre

- Jueza Lilia Verónica Sánchez (TSJ Coahuila)
- Maestra Nancy Iniestra, Directora General de los Centros de Justicia para las Mujeres CDMX
- Mtra. Rocío Corral Espinosa Monsiváis, Directora General del Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón



## - Próximos programas

### **Tema: Femicidio**

22 de noviembre

- Dra. Lilia Mónica López Benítez, Consejera de la Judicatura Federal
- Lic. Brenda Celina Bazán Varela, Fiscal Especializada para la Investigación del Delito de Femicidio en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México



### **Tema: 50+1**

29 de noviembre

- Mtra. Diva Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión Nacional de acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia en 50+1
- Mtra. Claudia S. Corichi García, Vicepresidenta del Colectivo Nacional 50más1 y Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales de 50+1 Global
- Mtra. Verónica Beatriz Juárez Piña, Presidenta Comisión Niñez y Adolescencia de 50+1

### **Tema: Nulidad de elección**

6 de diciembre

- Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso
- Lic. Ruperta Nicolás Hilario, excandidata a la presidencia municipal de Iliatenco, Guerrero
- Lic. Carmen Carreño García, excandidata a la presidencia municipal de Atlautla, Estado de México



### **Paridad de Género en la carrera judicial**

13 de diciembre

- Magistrada Marisol Castañeda Pérez, Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C.
- Magistrada Gloria Avecia Solano, Presidenta de la Asociación de Mujeres Magistradas y Juezas A.C
- Magistrado Froylán Muñoz Alvarado, Director Nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación. A.C.



Acciones para institucionalizar  
la perspectiva de género

## I. Atención a lenguaje incluyente

Como actividad permanente del Comité, cada una de las instituciones que lo integran genera acciones y procesos de difusión sobre la importancia de comunicar con un lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio. Se ha dado prioridad a este tema en infografías, efemérides, artículos de la revista Mujeres en la justicia, así como en las comunicaciones del Comité, tanto en redes sociales, como comunicados de prensa. Se describen brevemente las principales acciones de cada una de las instituciones que integran el Comité, en la materia.

En ese contexto, se implementaron diversas acciones para contribuir a la consolidación de la cultura organizacional desde un enfoque de género a través de la adopción del Lenguaje Incluyente no Sexista (LINS) como política institucional, por su relevancia como herramienta de transformación social, que apoya a combatir el androcentrismo predominante en el lenguaje así como la reproducción de estereotipos de género, sexistas y discriminatorios; cuyos efectos han derivado en la invisibilización y exclusión a la que las mujeres y personas no binarias se han enfrentado históricamente.

### 1. Unidad General de Igualdad de Género-Suprema Corte de Justicia de la Nación

Durante 2022 se realizó la “Guía sobre usos de lenguaje incluyente y no sexista” para ofrecer al público en general alternativas lingüísticas que faciliten y desarrollen una comunicación incluyente y no sexista. Esta Guía toma como base el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género (2020), en el que se estableció que el lenguaje puede constituirse en una «herramienta adicional para lograr la igualdad, o bien, en una vía para discriminar y perpetuar el orden social de género, cuando no satisface ciertas características como ser incluyente, no sexista, desprovisto de estereotipos de género y sin carácter revictimizante».

### 2. Consejo de la Judicatura Federal

El 15 de septiembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se autoriza el Catálogo General de Puestos junio 2021 y su publicación, mediante el que se aprobó la incorporación del Lenguaje Incluyente y no Sexista (LINS) en el Manual General de Puestos del CJF, con la finalidad de visibilizar de manera adecuada las profesiones y cargos desempeñados por mujeres y hombres en la institución.

Lo anterior, se enmarca en la estrategia para transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en el CJF, impulsada por la administración del Ministro Presidente Arturo Zaldívar. Con ello, se estableció un precedente y un compromiso para incorporar el LINS en el quehacer administrativo y jurisdiccional del CJF.



- Incorporación del LINS en la comunicación interna y externa del CJF

Se realizó la modificación de las etiquetas del Portal de Servicios en Línea, proveyendo a las personas justiciables un esquema acorde a la realidad, más allá del sujeto masculino.

Además, se generaron comunicados de prensa institucionales que incorporan el LINS y fueron difundidos a través de los canales oficiales del CJF.

- Publicación y difusión de herramientas para la sensibilización de las y los servidores públicos

Se generó una serie de 6 cápsulas de sensibilización dirigidas a las personas servidoras públicas del CJF, disponibles para consulta autogestionada, con las siguientes temáticas:

- 1) El compromiso del CJF con la igualdad de género
- 2) La relevancia del uso del LINS para el logro de la igualdad de género
- 3) Sexismo en el lenguaje de la vida cotidiana
- 4) Lenguaje Incluyente y Lenguaje No Sexista
- 5) Estrategias para incorporar el LINS en nuestro trabajo
- 6) Cambio cultural en el CJF mediante la incorporación del LINS

Además, la Dirección General de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales incorporó una sección sobre LINS en su micrositio con la finalidad de poner a disposición recursos de consulta adicionales para el funcionariado. En ese sentido, se diseñó una infografía con recomendaciones específicas sobre el uso del LINS en el Consejo.

Por último, se implementó una estrategia de difusión interna de manera permanente a través del correo electrónico institucional para promover la consulta de los diversos recursos generados.

Logo del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y Dirección General de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales.

### ¿SABÍAS QUE...?

#### A través del lenguaje puedes contribuir al logro de la igualdad de género

El lenguaje incluyente y no sexista (LINS) es una herramienta para nombrar y visibilizar a las personas desde un enfoque no estereotipado, digno y libre de discriminación por razón de sexo o género.

Como parte del compromiso del Consejo de la Judicatura Federal con la igualdad de género, la Dirección General de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales tiene para ti las **Cápsulas para la apropiación del Lenguaje Incluyente y No Sexista en el CJF**, con la finalidad de promover su uso en el espacio laboral y su incorporación en el quehacer cotidiano de todas las personas que integramos la institución.

**Te invitamos a consultarlas**  
Da click en la imagen para más información

# LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA (LINS)

**¿Qué es lenguaje incluyente?** La manera de utilizar el lenguaje para nombrar y visibilizar a las personas en su diversidad, desde un enfoque no estereotipado y digno.

**Y... ¿qué es lenguaje no sexista?** El lenguaje que no resulta discriminatorio por razón de sexo o género.

## Algunas recomendaciones para el uso de LINS

- 1. Nombrar a las mujeres: el femenino de cargos y puestos**
  - Director General / **Directora General**
  - Consejero / **Consejera**
  - Jefe / **Jefa**
  - Defensor Público / **Defensora Pública**
- 2. Usar sustantivos neutrales**
  - Los servidores públicos / **Las personas servidoras públicas**
  - Los ciudadanos / **La ciudadanía**
  - Los niños / **La niñez**
  - Los jueces / **Las infancias**
  - Los jueces / **Las personas juzgadoras**
- 3. Promover "el desdoblamiento"**
  - Las ministras **Y** los ministros
  - Los magistrados **Y** las magistradas
  - Las secretarías **Y** los secretarios
  - Las abogadas **Y** los abogados
- 4. Nombrar correctamente a los grupos de población**
  - Personas trabajadoras del hogar
  - Personas que viven con VIH SIDA
  - Personas de la diversidad sexual
  - Personas trabajadoras sexuales



### 3. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

El TEPJF, a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, cuenta con la Guía para el uso de lenguaje y comunicación incluyente, no sexista y accesible en textos y comunicados oficiales del TEPJF. Es el resultado del compromiso que tiene la institución de promover la igualdad de derechos y la no discriminación en toda su actuación, y de comprender su función para hacer visibles a las mujeres y a otros grupos sociales en el ejercicio de sus derechos político-electorales, así como en el accionar cotidiano de la justicia electoral que les empodere como personas sujetas de derechos. Por medio de esta guía se aportan herramientas conceptuales y recomendaciones de alternativas presentes en el lenguaje, el cual se valora como un instrumento poderoso para dignificar a las personas y reconocer su derecho a ser nombradas en su diversidad.

Cuenta con una difusión permanente a través del microsítio de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, esta puede ser consultada en: [https://www.te.gob.mx/paridad\\_genero/media/pdf/0a0f554ec91fae6.pdf](https://www.te.gob.mx/paridad_genero/media/pdf/0a0f554ec91fae6.pdf)



*A*cciones para transversalizar  
la perspectiva de género

## **Resultados del “Diagnóstico sobre necesidades institucionales y de personal en materia de capacitación en perspectiva de género”**

En el marco del acuerdo de colaboración entre el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) para el diseño e implementación del Curso: “Género como herramienta para la igualdad” (el Curso), se llevó a cabo el diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC) desarrollado a través de métodos mixtos de investigación.

El DNC permitió conocer las fortalezas, debilidades y necesidades de las personas servidoras públicas sobre conocimiento, actitudes y aptitudes entorno a la perspectiva de género, con la finalidad de tomar decisiones estratégicas informadas sobre la forma en que debía construirse el curso. Particularmente, dotó de información para orientar la aproximación que debía tener, los contenidos que debía abordar, la modalidad en que debía impartirse para responder a las dinámicas de trabajo, la duración óptima para tener una eficiencia terminal adecuada, entre otros aspectos. Ello con la finalidad de que la capacitación dotara de herramientas a las personas servidoras públicas en su quehacer diario, considerando el marco normativo del CJF y las dinámicas institucionales.

Los principales resultados de este diagnóstico versaron sobre:

- I. El diseño metodológico de la investigación realizada.
- II. El análisis de las líneas de la política rectora de la perspectiva de género en el CJF entre 2019-2022 y las acciones de capacitación realizadas en el período, así como sus resultados.
- III. El análisis sobre las necesidades institucionales de capacitación desde el punto de vista de las personas impulsoras del Curso, a partir de siete entrevistas semiestructuradas a informantes clave.
- IV. El análisis de las necesidades de capacitación de los diferentes grupos objetivo a través de su participación en grupos de enfoque.
- V. Las principales coincidencias respecto de los contenidos y modalidades de capacitación preferidas para el curso, así como de los problemas vinculados con la PEG en la institución.

La metodología utilizada en el diagnóstico contempla el uso de métodos mixtos convergentes: análisis de documentos, entrevistas, grupos de enfoque y encuesta:

- *La encuesta autoadministrada se realizó por medio de Google forms y se obtuvieron 4878 respuestas. Analizada mediante estadística descriptiva.*
- *Se realizaron cuatro grupos de enfoque, uno por tipo de personal a quienes se dirigirá el Curso, compuestos por un máximo de diez participantes: titulares, personal jurisdiccional, personas defensoras públicas y asesoras jurídicas, y personal administrativo. Los grupos de enfoque a partir de la codificación mediante la asignación de atributos a fragmentos de imagen y sonido.*
- *Entrevistas semi-estructuradas que se analizaron a través del contenido de los videos y de las dimensiones de análisis previstas en los cuestionarios utilizados.*

A continuación, se sintetizan las principales conclusiones:

Sobre el personal:

- *El personal del CJF tiene niveles muy diversos de familiarización con la perspectiva de género, lo que se relaciona con la exposición a capacitaciones sobre esta temática. En ese sentido, el personal jurisdiccional es el que manifestó contar con mayores conocimientos, seguido del de la defensoría pública y, finalmente, el administrativo, perfil que no había sido considerado para capacitaciones vinculadas con esta temática.*
- *Si bien hay personas entusiastas de la perspectiva de género, existen importantes resistencias de diferente tipo entre el personal del CJF, especialmente, entre las personas titulares.*
- *Se percibieron diferentes actitudes y valores contrarias o resistentes a la PEG entre el personal, entre ellas: (i) mecanismos de desvalorización de las medidas orientadas a la igualdad de género, como las medidas de paridad; (ii) falta de reconocimiento de las asimetrías de poder en las relaciones de género; (iii) valores y estereotipos fuertes sobre los roles de género tanto en el lugar de trabajo como en la vida personal; (iv) inaplicación de las herramientas propuestas por la PEG en el desempeño de sus funciones ante la negativa a construir una interpretación que integre fuentes diversas; y (v) desconocimiento de pautas de comportamiento básicas consonantes con la PEG.*
- *En este sentido los dos grupos de personal identificados como más resistentes fueron los titulares de órganos jurisdiccionales y el personal administrativo. Sin embargo, los tipos de resistencias más comunes en cada uno son diferentes: entre el personal administrativo, las resistencias percibidas se relacionaron con el desconocimiento de pautas de comportamiento básicas vinculadas con la perspectiva de género en el entorno laboral y con el tipo de cultura laboral similar a la de la administración*

*pública; en el persona de órganos jurisdiccionales, se advirtió que no han incorporado la problematización de las asimetrías de poder o desigualdades vinculadas con el género en sus labores cotidianas.*

*• Por lo anterior se estimó fundamental construir una base común -piso mínimo- sobre perspectiva de género para toda la institución, por lo que se estimó que el Curso sería la estrategia para construirla.*

Sobre el desarrollo del curso:

*• Los contenidos del Curso debían ser concretos y enmarcados en la aproximación a la perspectiva de género desarrollada por el CJF a fin de delimitar claramente sus alcances en la institución, y que además incluya contenidos y herramientas dirigidas a las necesidades cotidianas de cada uno de los grupos de personal a los que se dirigirá, por lo que su aproximación debía ser práctica, basada en casos y ejemplos, mediante un enfoque pedagógico activo.*

*• La capacitación debía realizarse en formato virtual, con flexibilidad de horarios, para un mejor aprovechamiento de los contenidos por las cargas de trabajo y especialmente para facilitar la participación de las mujeres, debido a que éstas son quienes tienen mayores retos para participar en capacitaciones por las dobles o triples jornadas de trabajo que realizan.*

De acuerdo con los resultados del DNC se establecieron las pautas para el diseño del curso:

*• Se estableció la necesidad de situar la perspectiva de género en el ámbito laboral, en dos sentidos: por lo que hace a las relaciones en el entorno laboral inmediato y respecto de su ejercicio profesional, ya sea jurisdiccional, de defensoría o administrativo.*

*• Los contenidos del Curso debían ser asertivos y significativos, brindar claridad a las personas participantes, evitar confusiones o discusiones innecesarias y resultar útiles para su actividad profesional.*

*• El Curso debía privilegiar el enfoque práctico sobre el conceptual, mediante el uso de ejemplos y ejercicios que permitan dimensionar la operación de las distintas herramientas y el desarrollo de las habilidades.*

- *La sostenibilidad del curso debía garantizarse, lo que implica que su diseño y contenidos debían ser tales que permitieran una gestión ágil por parte de la EFFJ y requerir actualizaciones con una periodicidad razonable.*



Con base en el DNC, se estableció como objetivo del Curso construir un piso mínimo común centrado en el conocimiento y uso de herramientas de la perspectiva de género para el cumplimiento de las obligaciones del personal administrativo, jurisdiccional y de la defensoría pública. Aunado a ello, se estableció un sistema de Evaluación de la estrategia de formación de resultados en la primera generación acompañado por ONU Mujeres para medir el proceso de desarrollo del curso y los resultados de este en relación con las funciones del personal antes y al finalizar el curso.

Finalmente, tanto en el estudio piloto como en su primera generación se logró una eficiencia terminal de más del 50% en los tres perfiles que participaron, por lo que la estrategia y la aplicación de recomendaciones emanadas del DNC fueron efectivas para el cumplimiento del objetivo planteado.









# Acciones de vinculación

## I. Instalación y resultados de la mesa de trabajo “Acceso y procuración de justicia” de la Comisión para el Seguimiento de las Observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

El Comité Interinstitucional es la instancia encargada de coordinar y dar seguimiento a la “Mesa de Acceso y Procuración de Justicia”. El objetivo de esta mesa es promover la atención y coadyuvar con el monitoreo de los avances en el cumplimiento de las observaciones emitidas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) al Estado mexicano.

En el periodo reportado, el 16 de junio y el 26 de septiembre de 2022 se celebraron reuniones de trabajo de la mesa. Las instituciones participantes acordaron reportar, a través de un formulario electrónico diseñado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y validado por el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de Relaciones Exteriores, las acciones, estrategias y políticas que han realizado para cumplir las recomendaciones del Comité en diferentes temas. En primera instancia, el formulario abordó la “investigación, el enjuiciamiento y la sanción del feminicidio”. En relación con este tema, el 100% de las instituciones de la mesa enviaron su reporte, con lo cual se elaboró un informe que permite identificar, de manera general, las acciones, estrategias o políticas que se han implementado en la materia.

Formulario	
Qué acciones, estrategias o políticas se han realizado, están en proceso o se comenzarán a realizar (de 2018 a 2022)	TEMA Relacionadas con la investigación, enjuiciamiento y sanción del feminicidio
1. Institución que reporta.	
2. Nombre, cargo y datos de contacto de la persona que completa el formulario*.	
3. <b>Nombre</b> de la acción, estrategia o política.	
4. <b>Resumen</b> → aspectos más destacados de la iniciativa.	
5. <b>Acciones desarrolladas</b> → cuáles fueron las acciones, estrategias o medidas llevadas a cabo para transformar la situación.	
6. <b>Problema identificado y objetivo de cambio</b> → Justificación: el problema identificado y los objetivos planteados por la propuesta para contribuir a cambiar dicha situación.	
7. <b>Resultados alcanzados</b> → Resultados o impactos alcanzados y medibles a través de indicadores, informes de evaluación, estudios, entre otros.	
8. <b>Participación de mujeres e interseccionalidad</b> → Mecanismos desarrollados para asegurar la participación de las mujeres contemplados durante la definición de la iniciativa, ejecución, monitoreo y evaluación, y si la iniciativa incorpora el enfoque interseccional de género.	
9. <b>Innovación</b> → Por qué considera que la acción, estrategia o política tiene un carácter innovador.	
10. <b>Link(s)</b> → Información pública disponible en internet sobre la iniciativa.	

También se creó un fichero con los 84 formularios recibidos, con el objetivo de que la información recopilada pudiera ser consultada directamente. El informe fue presentado en la segunda sesión de trabajo de la mesa. El informe clasifica la información recibida de acuerdo con las observaciones finales del Comité CEDAW sobre el IX informe periódico de México (2018) y también por tipo de actividad:

- a) Herramientas de apoyo en la procuración e impartición de justicia (7 reportes).
- b) Articulación para mejoras en la procuración e impartición de justicia (9 reportes).
- c) Capacitación y formación (26 reportes).
- d) Creación de órganos especializados (8 reportes).
- e) Estadísticas, encuestas y diagnósticos (11 reportes).
- f) Fortalecimiento de órganos especializados (1 reporte).
- g) Acciones para promover el acceso a la justicia sin discriminación (6 reportes).
- h) Análisis de la implementación de la perspectiva de género en las sentencias (9 reportes).
- i) Rendición de cuentas por personas juzgadoras que discriminan (1 reporte).
- j) Promoción de la denuncia (1 reporte).
- k) Reformas legislativas (6 reportes).

Es importante mencionar que la información que se logró concentrar y que se presenta en este informe no es exhaustiva; más bien, es un primer acercamiento al trabajo y avances que las instituciones han realizado por cumplir con las Observaciones del Comité CEDAW. La intención es que este informe sirva de “hoja de ruta” para identificar acciones, estrategias o políticas que puedan resultar relevantes para dar respuesta al Comité CEDAW en el marco del X Informe de México y del procedimiento abreviado que este tendrá.

En la tercera sesión se continuará ahondando en la información que fue presentada por las instituciones en relación con el feminicidio. La próxima reunión de trabajo está programada para el 2 de diciembre de 2022.

*\*Nota: Si bien FEVIMTRA forma parte de la FGR, por la relevancia en el tema de la mesa, se promueve que participen las dos instancias. De manera que, se les cuenta por separado para las actividades de la Mesa Acceso y Procuración de Justicia.*

Integración de la Mesa de Acceso y Procuración de Justicia	
1. Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)	10. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
2. Consejo de la Judicatura Federal (CJF)	11. Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)
3. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	12. Cámara de Diputadas y Diputados
4. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRIJ)	13. Senado de la República
5. Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	14. Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FGR-FEVIMTRA)*
6. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	15. Fiscalía General de la República (FGR)
7. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)	16. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
8. Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	17. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
9. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	

## II. Actualización de la información relativa a las actividades del Comité Interinstitucional en el portal Web y en redes sociales

### 1. Portal web [www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero](http://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero)

El microsítio del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género se publicó el 10 de septiembre de 2021 en la liga [www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/](http://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/), generándose como un espacio de divulgación propio de las actividades realizadas por el Comité, así como una herramienta de consulta de información actualizada y confiable en la materia.

### Microsítio institucional

Comité Interinstitucional de IGUALDAD DE GÉNERO del Poder Judicial de la Federación  
Sólo en la igualdad hay justicia

Enlace:  
[www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero](http://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero)

### 2. Cuenta de Twitter @IgualdadPJF

La cuenta de Twitter @IgualdadPJF tiene como meta acercar a la sociedad las actividades del Comité Interinstitucional. Es un medio para ofrecer al público mensajes cortos y sencillos sobre criterios relevantes, hechos históricos, mujeres destacadas y acciones institucionales relacionadas con la igualdad y la no discriminación.



*P*acto Nacional por la  
Justicia de Género

## Comité Directivo Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia

APARTADO	NOMBRE	CARGO
I	Ministro Jorge Mario Pardo Rebollo	Suprema Corte de Justicia de la Nación
	Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate	Consejo de la Judicatura Federal
II	Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón	Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
III	Magistrado Rafael Guerra Álvarez	Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana A.C. (CONATRIJ)
IV	Magistrado Rafael Anzures Uribe	Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
V	Magistrado Jesús Anlén Alemán	Presidente de Asociación Mexicana de Tribunales de Justicia Administrativa A.C. (AMTRIJA)
VI	Magistrado César Lorenzo Wong Meraz	Presidente de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. (ATERM)
VII	Presidenta María Eugenia Navarrete Rodríguez	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
IX	Magistrado Plácido Humberto Morales Vázquez	Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
X	Magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara	Presidenta del Tribunal Superior Agrario
XI	Magistrado Roberto Charis Gómez	Asociación de Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje (ATECA)

## Enlaces Comité de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Pacto Nacional por la Justicia de Género

N°	APARTADO	NOMBRE	CARGO
1	I	Ministra Yasmín Esquivel Mosa	Suprema Corte de Justicia de la Nación
2	I	Consejera Eva Verónica de Gyvés Zarate	Consejo de la Judicatura Federal
3	II	Magistrada Mónica A. Soto Fregoso	Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación
4	III	Jueza Yolanda Rangel Balmaceda	Directora Ejecutiva de Derechos Humanos y Equidad de Género del Poder Judicial de la CDMX
5	IV	Magistrada Zulema Mosri Gutiérrez	Sala superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa
6	V	Magistrada Laura Emilia Aceves Gutiérrez	Presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la AMTRIIJA, A.C.
7	VI	Magistrada Alma Bahena Villalobos	Comisión de Igualdad de Género de la ATERM, A.C.
8	VII	Maestra Rosalba Alcántara Chavarría	Secretaría Auxiliar de Asesoría Jurídica e Información Técnica de la JFCA
9	VIII	Magistrada Mónica Arcelia Güicho González	Integrante de la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos del TFCA
10	IX	Magistrada Carmen Laura López Almaraz	Presidenta del Comité de Igualdad de Género de los Tribunales Agrarios
11	X	Magistrada Marla Rivera Jauregui	Tribunal de Justicia Laboral Burocrático del Estado de Zacatecas
12	Secretario Técnico del Comité	Magistrado Armando I. Maitret Hernández	Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia
13	Invitada Permanente	Magistrada Marisol Castañeda Pérez	Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C.
	Invitado Permanente	Magistrada Gloria Avecia Solano	Presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas, A.C.
	Invitada Permanente	Magistrada Julia María del Carmen García González	Asociación Nacional de Magistrados de circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación A.C. (JUFED)
	Invitada Permanente	Magistrada Carolina Chávez Rangel	Presidenta de la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales locales de los Estados Unidos Mexicanos A.C. (AMMEL)
	Invitada Especial	Magistrada Estela Fuentes Jiménez	Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
	Apoyo	Maestra Silvia Gabriela Ortiz Rascón	Secretaría de Estudio y Cuenta
	Apoyo	Maestra Nelly Montealegre Díaz	Secretaría Auxiliar II
	Apoyo	Licenciado Mauricio Tapia Maltos	Secretario de Estudio y Cuenta Adjunto

En 2010 la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) adoptó el “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género”, el cual ha demostrado ser un instrumento fundamental para hacer permear de manera eficaz la perspectiva de género, tanto en el quehacer jurisdiccional, como en las políticas institucionales.

No obstante, a lo largo de más de una década desde que se suscribió, surgieron avances importantes en materia de justicia con perspectiva de género.

La reforma constitucional en materia de derechos humanos, publicada el 10 de junio de 2011, que además de reafirmar la obligación de todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en nuestra Carta Fundamental, sumó a éstos, aquellos reconocidos en los tratados y convenciones internacionales en materia de derechos humanos, incluidos los de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, instrumentos que ahora se conciben como piezas del sistema jurídico mexicano, llamados a ser vinculantes en el ámbito interno.

El desarrollo de la doctrina jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ha expandido y definido los contornos al contenido y alcances de la obligación de juzgar con perspectiva de género, y la propia evolución de los estándares internacionales de derechos humanos en materia de género, de lo que dan cuenta la multiplicidad de criterios que han emanado del Pleno y las Salas del Alto Tribunal. E, incluso, un nuevo Protocolo para juzgar con perspectiva de género, con una concepción mucho más amplia de sus alcances e implicaciones.

El Poder Judicial de la Federación ha avanzado también en la implementación de acciones afirmativas, para la mayor participación de las mujeres en los cargos de jueza de Distrito y Magistrada de Circuito, y hoy el principio de paridad es rector de la carrera judicial. Lo mismo que en el combate al acoso y hostigamiento sexual y laboral, también se registran avances importantes.

Así también las Observaciones Finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW), en su Noveno informe periódico que rindió en nuestro país en 2018, en materia de Acceso a la Justicia, en las cuales el Comité refiere a distintos motivos de preocupación, en conformidad con la Convención y principalmente con sus Recomendaciones Generales número 25 y 33, con miras a lograr la igualdad sustantiva en todos los ámbitos de la Convención, sobre todo en los que las mujeres se encuentran en situación de desventaja o tienen una representación insuficiente.



Es por todo lo expuesto que, convencida de que los avances se han dado, pero que aún subsisten serios obstáculos para alcanzar la igualdad sustantiva y garantizar el pleno acceso de la justicia a las mujeres, y de que la pandemia nos impuso nuevos retos, la Ministra Yasmín Esquivel Mossa presentó al Comité Directivo de la AMIJ, la iniciativa de reforma al “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género”.

Mediante la aprobación de la propuesta, con el objetivo de diseñar el nuevo pacto y bajo la coordinación del magistrado Armando Maitret, secretario técnico de la AMIJ, se creó la Comisión de Renovación del Pacto Nacional para Consolidar la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, integrada por una representante de cada uno de los apartados, quienes tomando como punto de partida el proyecto de la Ministra Esquivel Mossa y como resultado de cinco sesiones de trabajo redactaron el Pacto Nacional por la Justicia de Género.

Aprobado el Pacto, por el Comité Directivo de la AMIJ, se presentó el 5 de noviembre de 2021, durante la 16ª Asamblea General Ordinaria de la AMIJ.

El Pacto, Nacional por la Justicia de Género, integrado por cinco capítulos, reafirma el compromiso de la AMIJ para coadyuvar a hacer efectivo el derecho de acceso a una impartición de justicia igualitaria y libre de toda discriminación de todas las niñas, adolescentes y mujeres; así como garantizar la generación de ambientes laborales libres de violencia al interior de los órganos de impartición de justicia, bajo tres líneas estratégicas: Institucionalizar la perspectiva de género, Juzgar con perspectiva de género y Transversalizar la perspectiva de género.

Entre otros avances sustantivos, establece acciones concretas para consolidar la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia; así como la implementación de Mecanismos de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas, teniendo así la capacidad de reflejar los avances en la adopción de la perspectiva de género en las resoluciones jurisdiccionales, la eficiencia de los procesos de cumplimiento normativo y jurisprudencial en la materia.

### **- Instalación del Comité y el diseño del Mecanismo**

Para la materialización de los compromisos que derivan del Pacto Nacional por la Justicia de Género y el cumplimiento a sus transitorios, el 17 de febrero de 2022 se instaló el Comité de Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.

En cumplimiento a los objetivos del Pacto, los primeros pasos del Comité se enfocaron en identificar la situación actual de los órganos que conforman la AMIJ, respecto de cada una de sus líneas estratégicas y acciones.

Para tal fin, dentro del citado Comité se diseñó el Mecanismo para la implementación del Pacto Nacional por la Justicia de Género, conformado por 121 reactivos. Los primeros 11 son para identificar al órgano jurisdiccional y los 110 restantes manifiestan seis tipos de indicadores desarrollados en concordancia con el contenido capitular del Pacto:

- 16 estructurales,
- 19 operacionales,
- 15 de desempeño,
- 23 de calidad,
- 29 de gestión y
- 8 de eficiencia.

#### **- Recolección, análisis de la información y elaboración del diagnóstico general y por apartados.**

Para la socialización del Mecanismo y la recolección de información se utilizó un software de administración de información, logrando la participación de un total de 122 órganos jurisdiccionales, es decir del 97% de los integrantes de la AMIJ.

Apartado	Integrado por	Participación	Porcentaje de participación
I	1	1	100%
II	1	1	100%
III	32	32	100%
IV	1	1	100%
V	27	27	100%
VI	32	32	100%
VII	1	1	100%
VIII	0	0	---
IX	1	1	100%
X	1	1	100%
XI	28	24	85.7%
	125	122/125	97%

Para sistematizar y ordenar la información recolectada a través del Mecanismo, en el seno del Comité se diseñó un libro de códigos genérico, en el que se identificaron los indicadores y etiquetaron valores a las variables de las respuestas de opción múltiple, de esta forma se obtuvo que el valor numérico mayor es de 280 puntos<sup>3</sup>.

Además, a la fecha de elaboración del presente informe, cada apartado ajustó el libro de códigos, contando con una puntuación total acorde a las características de su apartado.

### - Diagnóstico general

Como resultado de la participación de los apartados integrantes de la AMIJ en el mecanismo, se cuenta con un diagnóstico general que nos permite identificar el porcentaje de cumplimiento del Pacto, así como de las áreas de oportunidad y desafíos que enfrentan para tal fin.

A continuación, se presenta un muestreo del referido diagnóstico, relativo al apartado **Unidades de género cuya existencia se identificó en los indicadores estructurales**, al tratarse de entidades que desarrollan actividades neurálgicas para institucionalizar, transversalizar y juzgar con perspectiva de género.

Por ello además de su existencia y año de creación, se consideró relevante identificar aspectos cualitativos como la normatividad que la regula, su nivel en la estructura, dependencia y composición dentro órgano jurisdiccional; así como la asignación presupuestal como factores que inciden en la gestión de esas entidades.

*1. Debido a las reformas estatales, los Tribunales Administrativos de las 4 entidades restantes se encuentran incorporadas al Poder Judicial de los Estados y una más envió sus resultados posterior al cierre de la etapa de recolección.*

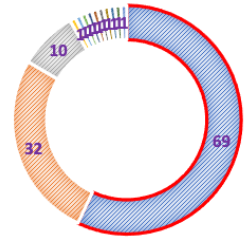
*2. Apartado XI. Los órganos jurisdiccionales de Durango Chiapas y Sonora están integradas a una sala del Tribunal Administrativo perteneciente al Poder Judicial y en el caso de la Ciudad de México, es competencia del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.*

*3. Cabe mencionar que se trata de un libro de códigos con valores generales, que cada apartado debe ajustar.*

### Unidades de Género (Reactivo 38)

De acuerdo con la información recolectada, se advierte que existen 70 (57.3%) Unidades de Género en los distintos órganos de impartición de justicia, 32 órganos no cuentan con dicha Unidad, 10 están en proceso de creación y los 10 órganos restantes se refieren a casos en los que no poseen una Unidad, pero ofrecen una explicación de ello.

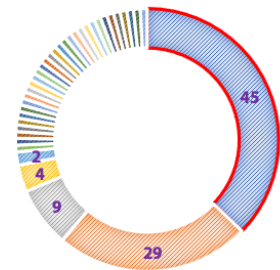
Unidad de Género	Número
Sí	69
No	32
La Unidad de Género se encuentra en proceso de creación.	10
Dirección de Derechos Humanos e Igualdad de Género	1
Total general	121



### ¿De quién depende la Unidad de Género? (Reactivo 39)

Entre las fortalezas de las Unidades de Género es que su gestión e interlocución sea a nivel estratégico, por ello se reconoce el gran avance que representa que el 37.7% de las Unidades de Género, dependa de la presidencia de órgano jurisdiccional.

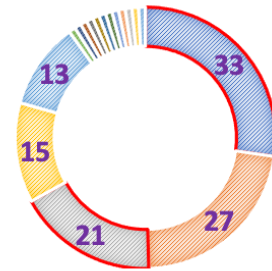
De quién depende la Unidad de Género	Número
De la presidencia del órgano impartidor de justicia	45
No aplica	29
De otro órgano cupular	9
En proceso de creación.	4
Secretaría General de Acuerdos	2
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	1
Total general	121



### La creación de la Unidad de Género se encuentra regulada en (Reactivo 40)

Respecto a la información recopilada, se observa que en 20 (16.3%) órganos la creación de la Unidad se encontró regulada en el Reglamento Interior del órgano impartidor de justicia. Sin embargo, en su mayoría, se encontró regulada por Acuerdo (33).

Normatividad	Número
Acuerdo	33
No aplica	27
Reglamento interior	21
Ley Orgánica del órgano impartidor de justicia	15
En proceso de emisión del instrumento de creación	13
Aprobado en Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal celebrada el día 01 de abril de 2015.	1
Total general	121

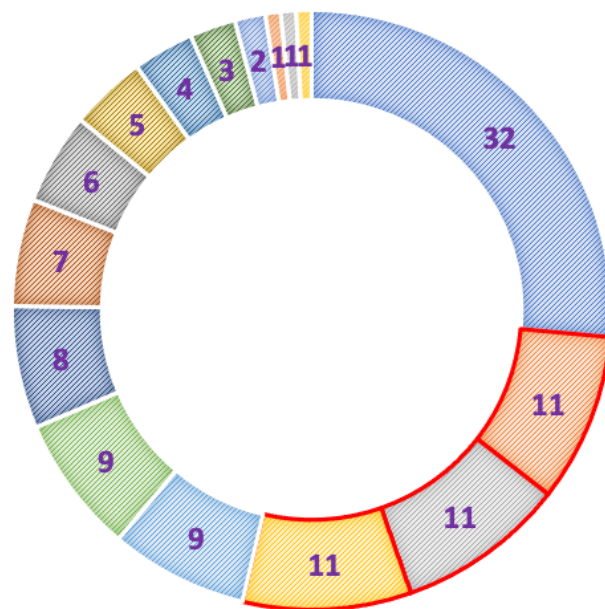


### Fecha de creación de la Unidad de Género (Reactivo 41)

Con la “Declaración de Cancún”, durante la VII Cumbre Iberoamericana de presidentes de Cortes supremas y Tribunales Supremos de Justicia del año 2002, se hizo evidente la necesidad de establecer Unidades para impulsar la perspectiva de género al interior del Poder Judicial.

Respecto a lo anterior y con la información obtenida, se muestra que solamente un órgano impartidor de justicia creó la Unidad de Género en el 2002. La gran mayoría de órganos crearon la Unidad en los años 2015, 2019 y 2021.

Año de creación	Número
No aplica	32
2021	11
2019	11
2015	11
2017	9
2018	9
2020	8
2022	7
2014	6
2016	5
En proceso de creación	4
2010	3
2013	2
2012	1
2009	1
2002	1
Total general	121

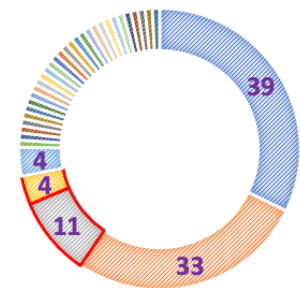


## Presupuesto de la Unidad de Género (Reactivo 42)

El presupuesto de las Unidades de Género se ve reflejado en las actividades y resultados que tengan las mismas. El presupuesto que destinen los órganos a la perspectiva de género se correlaciona con las posibilidades de alcanzar una igualdad sustantiva. Contar con presupuesto propio contribuiría a fortalecer su autonomía.

En la siguiente gráfica, se muestra que en 40 de los órganos el presupuesto de la Unidad de género depende del presupuesto de otra área del órgano jurisdiccional, contrario a los 4 órganos que cuentan con recursos materiales propios.

Depende del presupuesto de otra área del Órgano jurisdiccional	39
No aplica	33
Cuenta con asignación presupuestal etiquetada directamente a la Unidad de Género	11
Cuenta con recursos materiales propios	4
En proceso de creación	4
Este organismo no cuenta con recurso asignado para dicha unidad en el caso de gasto se toma de lo presupuestado en el gasto de operación	1
<b>Total general</b>	<b>121</b>



Cabe precisar que, en el diagnóstico general, se cuenta con los resultados de cada reactivo, cuyo análisis además de proporcionar detalle de cada rubro en los 122 órganos jurisdiccionales, permite identificar fortalezas y áreas de oportunidad, así como su consideración en los planes de trabajo para su atención.

### - Análisis del diagnóstico y diseño de la agenda

Con la participación del 97% de los organismos de impartición de justicia que conforman la AMIJ y para atender a los resultados del mecanismo por cada uno de ellos, se llevaron a cabo talleres con el objetivo de diseñar la agenda para la implementación del pacto.

En estos talleres además se dieron las bases para que cada apartado y organismo de impartición de justicia realizara su primer plan de trabajo, en aras de mejorar las áreas de oportunidad, compartir buenas prácticas y continuar trabajando en el cumplimiento del Pacto Nacional por la Justicia de Género.



Taller AMTRUA



Taller CONATRIIB

### - Diagnósticos por apartado y planes de trabajo

Cada una de las integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación han concluido el diagnóstico del apartado de la AMIJ que representan, el cual presentaron durante la 4ª reunión del Comité de Seguimiento y Evaluación:



### - Diagnósticos por apartado y planes de trabajo

Asimismo, a partir del diagnóstico emanado del Mecanismo, diseñaron sus planes de trabajo a manera de cronograma en el que calendarizaron para 2022, 2023 y 2024 las actividades a realizar, priorizando la atención de los puntos críticos.

Los referidos planes de trabajo se presentaron durante la 5ª Sesión del Comité de Seguimiento y Evaluación:

Desde el Comité Seguimiento y Evaluación y acorde a los compromisos diseñados en el Pacto, se coadyuvará para dar continuidad al proceso de cumplimiento de los planes de trabajo por los órganos de impartición de justicia de cada Apartado de la AMIJ.

En el esfuerzo por fortalecer la transversalización de la perspectiva de género en la judicatura del Estado mexicano, el liderazgo de la AMIJ, es un factor clave para lograr una arquitectura eficaz en la articulación para reflejar resultados en una doble vía, por un lado dar cuenta del cumplimiento a la obligación

constitucional y convencional de los órganos jurisdiccionales, en materia de acceso de la mujer a la justicia y por otro, ser materia de análisis interno para modelar las actividades prioritarias y concretas que nos permitan mantener un paso sostenido hacia mejores resultados.





Esta obra se terminó de imprimir y encuadernar en diciembre de 2022 en los talleres de Grupo Comercial Impresor Arcos, S.A. de C.V., calle Azafrán núm. 40, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México, México. La edición consta de 300 ejemplares impresos en papel couché mate de 115 gramos.



Comité Interinstitucional de  
**IGUALDAD DE GÉNERO**  
del Poder Judicial de la Federación

*Sólo en la igualdad hay justicia*



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación



Consejo de la  
Judicatura Federal

**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación



11003703